

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E45-2018**

ACTA DE FALLO

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LO-929004994-E45-2018**, RELATIVA A LA OBRA **SUSTITUCIÓN POR OBRA NUEVA Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL DE TLAXCALA DE 90 CAMAS, UBICADA SAN MATÍAS TEPETOMATILÁN, MUNICIPIO DE APETATILÁN DE ANTONIO CARVAJAL, TLAXCALA.**

A. FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.

EN LA CIUDAD DE TLAXCALA TLAX; SIENDO LAS **11:00 HORAS DEL 24 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018**, DE ACUERDO CON LA CITA NOTIFICADA A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL ACTO CELEBRADO EL DÍA **22 DE NOVIEMBRE** DEL AÑO EN CURSO, CORRESPONDIENTE AL ACTO DE DIFERIMIENTO DE FALLO DE ESTA **SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS, SITA EN KM. 1.5 CARRETERA TLAXCALA – PUEBLA S/N, C.P. 90000, TLAXCALA, TLAXCALA, LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS, CUYOS NOMBRES, CARGOS, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

B. SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO.

PRESIDE EL PRESENTE ACTO EL C. ING. EMILIANO ALEJANDRO SERRANO GARCÍA, DIRECTOR DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS, ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.

C. FALLO.

CON EL PROPÓSITO DE DAR A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, QUE SE FORMULÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE LLEVÓ A CABO LA LECTURA DEL MISMO, PRECISÁNDOSE QUE SE ANEXA COMO PARTE DE ESTA ACTA UNA COPIA DEL MISMO, PARA LOS LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIONES, Y QUE PARA LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL PRESENTE EVENTO, ESTARÁ DISPONIBLE EN COMPRANET ESTE MISMO DÍA. POR OTRA PARTE, ESTARÁ FIJADO UN EJEMPLAR DE ESTA ACTA EN LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA UBICADA EN KM. 1.5 CARRETERA TLAXCALA – PUEBLA S/N , TLAXCALA; TLAX; C.P. 90000, EN UN LUGAR VISIBLE Y CON ACCESO AL PÚBLICO.

I.- RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES FUERON DESECHADAS Y NO SE TOMARON EN CUENTA PARA LA VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA, NI PARA EL OTORGAMIENTO DE PUNTOS O PORCENTAJES, EXPRESANDO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE **JOSÉ FELIPE LUIS TLATEHUI TECUAMPIL**, POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E45-2018

1.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DÉCIMA CUARTA DENOMINADO **DOCUMENTO N°6, OBLIGATORIO:**

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

PRESENTA SU ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, PARA EL ACTIVO CIRCULANTE UN MONTO DE \$ 22'490,998.00 (VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) Y PARA EL PASIVO UN MONTO DE \$ 10'314,291.00 (DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.).

DADO QUE EL CAPITAL NETO DE TRABAJO REPRESENTA EL IMPORTE DEL ACTIVO CIRCULANTE QUE QUEDARÍA SI TODO EL PASIVO CIRCULANTE (PASIVO A CORTO PLAZO) FUERA PAGADO, SUPONIENDO QUE NO HUBIERA PÉRDIDA O GANANCIA AL CONVERTIR EL ACTIVO CIRCULANTE EN EFECTIVO, ARROJA COMO CAPITAL NETO DE TRABAJO, UNA CANTIDAD POR UN IMPORTE DE \$ 12'176,707.00 (DOCE MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.)

DERIVADO DE LO ANTERIOR, NO COMPRUEBA EL CAPITAL NETO DE TRABAJO MÍNIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE \$80'000,000.00 (OCHENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, POR LO TANTO AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.

POR LO TANTO, NO SE TOMA EN CUENTA PARA LA VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA.

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y AFECTACIÓN DE SOLVENCIA QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION EN EL APARTADO A.2. PARA EL DOCUMENTO NÚMERO 6, Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A, DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN LOS NUMERALES 1, 2, 3 Y 9.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE **PROYECTOS Y SERVICIOS PENINSULARES, S. DE R.L. DE C.V.**, POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

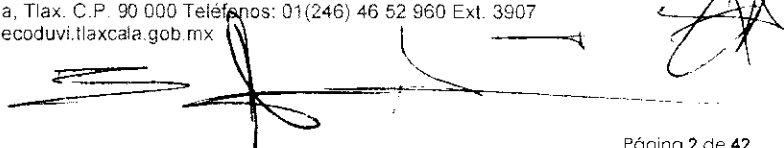
EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

1.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DÉCIMA CUARTA DENOMINADO **DOCUMENTO N°6, OBLIGATORIO:**

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

PRESENTA SU ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, PARA EL ACTIVO CIRCULANTE UN MONTO DE \$ 10'396,655.00 (DIEZ MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) Y PARA EL PASIVO UN MONTO DE \$ 5'039,631.00 (CINCO MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 00/100 M.N.).

DADO QUE EL CAPITAL NETO DE TRABAJO REPRESENTA EL IMPORTE DEL ACTIVO CIRCULANTE QUE QUEDARÍA SI TODO EL PASIVO CIRCULANTE (PASIVO A CORTO PLAZO) FUERA PAGADO, SUPONIENDO QUE NO HUBIERA PÉRDIDA O GANANCIA AL CONVERTIR EL ACTIVO CIRCULANTE EN EFECTIVO, ARROJA COMO CAPITAL NETO



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E45-2018

DE TRABAJO, UNA CANTIDAD POR UN IMPORTE DE \$ 5'355,024.00 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.)

DERIVADO DE LO ANTERIOR, NO COMPROBABA EL CAPITAL NETO DE TRABAJO MÍNIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE \$80'000,000.00 (OCHENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, POR LO TANTO AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.

POR LO TANTO, NO SE TOMA EN CUENTA PARA LA VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA.

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y AFECTACIÓN DE SOLVENCIA QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION EN EL APARTADO A.2. PARA EL DOCUMENTO NÚMERO 6, Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A, DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN LOS NUMERALES 1, 2, 3 Y 9.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE **DESARROLLO DE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON CORPOMARA CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.**, POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

1.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DÉCIMA CUARTA DENOMINADO **DOCUMENTO N°3, OBLIGATORIO:**

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EL PERSONAL TECNICO PROPUESTO PARA OCUPAR EL CARGO DE SUPERINTENDENTE DE OBRA, EN SU CURRICULA NO RELACIONA OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, ASI MISMO, EN EL FORMATO No. 2, RELACIONAN CUATRO OBRAS, SIN EMBARGO, NO INDICAN EL MONTO DE LAS MISMAS, POR LO QUE NO SE PUEDE DETERMINAR LA SIMILITUD EN MAGNITUD CON LA OBRA LICITADA, POR LO QUE, EL PERSONAL PROPUESTO, NO DEMUESTRA LA COMPETENCIA Y HABILIDAD EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS SIMILARES OBJETO DE ESTA LICITACION, INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION.

POR LO TANTO, NO SE TOMA EN CUENTA PARA LA VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA.

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y AFECTACIÓN DE SOLVENCIA QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION EN EL APARTADO A.2. PARA EL DOCUMENTO NÚMERO 3, Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A, DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN LOS NUMERALES 1, 2, 3 Y 9.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE **TRADECO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**, POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E45-2018**

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

1.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DÉCIMA CUARTA DENOMINADO **DOCUMENTO N°4, OBLIGATORIO:**

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

LA EMPRESA NO PRESENTA OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA EN ESTA LICITACION, POR LO QUE NO DEMUESTRA CONTAR CON LA ESPECIALIDAD EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION.

POR LO TANTO, EL LICITANTE NO DEMUESTRA EL PARÁMETRO DE MEDIDA DE SIMILITUD CON LA OBRA QUE SE LICITA, POR LO QUE NO SE TOMA EN CUENTA PARA LA VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA.

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y AFECTACIÓN DE SOLVENCIA QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION EN EL APARTADO A.2. PARA EL DOCUMENTO NÚMERO **4**, Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A, DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN LOS NUMERALES **1, 2, 3 Y 9.**

II.- RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES FUERON ACEPTADAS PARA LA REVISION Y ANALISIS DETALLADO DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS.

- CONSTRUCCIONES ARTEVEK, S.A. DE C.V., EN ASOCIACIÓN CON EDIFICACIONES Y DESARROLLO DE INGENIERÍA, S.A. DE C.V.
- OMAH CONSTRUCTORES Y DESARROLLADORES, S.A. DE C.V.
- CONSTRUCTORA MELARE, S.A. DE C.V., EN ASOCIACIÓN CON DAUCO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
- CONSTRUCTORA JILSA, S.A. DE C.V.
- ARRENDAMIENTO, RENOVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., EN ASOCIACIÓN CON GRUCONST, S.A. DE C.V.; CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS SAVY, S.A. DE C.V Y ORIENTAL SUCOCO, S.A. DE C.V.
- ARQUIDISEÑO INTEGRAL, S.A. DE C.V.

III.- RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN TECNICA QUEDAN DESECHADAS POR INCUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA Y NO ALCANZARON EL PUNTAJE MINIMO SOLICITADO EN LA EVALUACION TÉCNICA, EXPRESANDO TODAS LAS RAZONES TÉCNICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA.

UNA VEZ ANALIZADAS Y EVALUADAS LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, NO SE DESECHA NINGUNA PROPOSICIÓN.

RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES TÉCNICAS ALCANZARON EL PUNTAJE MÍNIMO SOLICITADO.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E45-2018

- **CONSTRUCCIONES ARTEVEK, S.A. DE C.V., EN ASOCIACIÓN CON EDIFICACIONES Y DESARROLLO DE INGENIERÍA, S.A. DE C.V.**

CONVOCATORIA		RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA DE SU PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE
1. RUBRO: CALIDAD EN LA OBRA	PUNTOS A OBTENER		
<p>a) SUBRUBRO: MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE</p> <p>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	2	<p>PRESENTA LOS INSUMOS DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, CUMPLIENDO CON LA NORMA Y ESPECIFICACION REQUERIDA, ANEXANDO EN LA PROPOSICION LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES PROPUESTOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	2
<p>b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA</p> <p>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	2	<p>EN EL SUBRUBRO DE MANO DE OBRA PRESENTA LAS CATEGORIAS ADECUADAS Y SUFICIENTES EN NUMERO Y ESPECIALIDAD REQUERIDA PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA OBRA, SIN EMBARGO, NO PRESENTA LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS, POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO PARA ESTE SUBRUBRO.</p>	1.6
<p>c) SUBRUBRO: MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION</p> <p>* DOCUMENTO N° 7. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> <p>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	2	<p>EN EL SUBRUBRO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, PRESENTA LA MAQUINARIA Y EQUIPO ADECUADOS, QUE CUMPLEN CON LA CAPACIDAD, CANTIDAD Y CONGRUENCIA CON EL PROGRAMA DE EJECUCION, SIN EMBARGO, NO GARANTIZA REDUCIR LOS TIEMPOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	1.6
<p>d) SUBRUBRO: ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS</p>	2	<p>EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE PROPONE UN ESQUEMA ESTRUCTURAL SUPERIOR AL MÍNIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION (FORMATO N° 3), AUNADO A QUE ES CONGRUENTE CON LA PLANEACIÓN Y METODOLOGÍA DE LOS TRABAJOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	2

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E45-2018

<p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA 3.2 ORGANIGRAMA, Y CURRICULUM DEL PERSONAL * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA DE PERSONAL, FORMATO N°14</p>			
<p>e) SUBRUBRO: PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS * DOCUMENTO N° 2. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	2	<p>PRESENTA DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL DESCRIBE LA PLANEACION INTEGRAL, FORMAS Y TECNICAS PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCION DE LA OBRA, ASI COMO EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, EN CONGRUENCIA CON LAS CARACTERISTICAS, MAGNITUD Y COMPLEJIDAD DE LA OBRA, PRESENTANDO LOS ADECUADOS CONTROLES DE CALIDAD QUE APLICARA DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	2
<p>f) SUBRUBRO: PROGRAMAS * DOCUMENTO N°12. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA GENERAL Y DOCUMENTO N°13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMAS ESPECIFICOS</p>	3	<p>PRESENTA EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ASI COMO LOS PROGRAMAS DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, MANO DE OBRA, Y DEL PERSONAL PROFESIONAL TECNICO, MOSTRANDO CONGRUENCIA ENTRE SI, CON LA PLANEACION Y PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	3
<p>g) SUBRUBRO: SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD * DOCUMENTO N° 9. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PARA DAR CONTROL Y ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD DE LA OBRA</p>	4	<p>PRESENTA EL DOCUMENTO EN EL CUAL DEMUESTRA LA CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS MATERIALES, LA RELACIÓN DETALLADA DEL EQUIPO Y PERSONAL INDICANDO CARGOS Y CATEGORÍAS QUE PRETENDE EMPLEAR PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA, ASI MISMO, PRESENTA LAS VERIFICACIONES O CERTIFICACIONES DE SU SISTEMA DE ASEGURAMIENTO O GESTIÓN DE CALIDAD; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	4
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)</p>	17	<p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)</p>	16.2

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E45-2018

<p>2. RUBRO: CAPACIDAD DEL LICITANTE</p>			
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.1) EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA * DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p align="center">1.8</p>	<p>SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA CUYO PERSONAL PROPUESTO ACREDITÓ EL MAYOR TIEMPO EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES, SIENDO DE 174 MESES.</p> <p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, PRESENTARON CUATRO OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, LAS CUALES SUMAN UN TIEMPO DE EJECUCION DE 59.5 MESES, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 0.62.</p>	<p align="center">0.62</p>
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.2) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES * DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p align="center">3.6</p>	<p>SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA CUYO PERSONAL PROPUESTO ACREDITÓ EL MAYOR NUMERO DE OBRAS SIMILARES, SIENDO 7 OBRAS.</p> <p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, PRESENTARON CUATRO CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 1.03.</p> <p>ASI MISMO, EL PERSONAL PROFESIONAL TECNICO PROPUESTO PARA OCUPAR CADA UNO DE LOS CARGOS SOLICITADOS, NO DEMUESTRAN MEDIANTE DOCUMENTOS TENER NIVEL ACADEMICO SUPERIOR A LICENCIATURA.</p>	<p align="center">1.03</p>
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.3) DOMINIO DE HERRAMIENTAS * DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p align="center">0.6</p>	<p>EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE PRESENTO EL MAYOR NUMERO DE PERSONAL PROFESIONAL DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS HABER LLEVADO CURSOS CON LOS QUE ACREDITAN EL DOMINIO DE LA HERRAMIENTA SOLICITADA, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p align="center">0.6</p>

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E45-2018

<p>b) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 6. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	6	<p>DERIVADO DE LA VERIFICACION EFECTUADA AL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL LICITANTE CORRESPONDIENTE A SUS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS PARA EL EJERCICIO 2017 EL CAPITAL NETO DE TRABAJO RESULTANTE DE LA EMPRESA CONSTRUCCIONES ARTEVEK, S.A. DE C.V., ES DE \$48'591,715.00 (CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.), Y EL CAPITAL NETO DE TRABAJO RESULTANTE DE LA EMPRESA EDIFICACIONES Y DESARROLLO DE INGENIERÍA, S.A. DE C.V. ES DE \$ 184'086,015.00 (CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL QUINCE PESOS 00/100 M.N.), QUE SUMADOS NOS DA UN CAPITAL NETO DE TRABAJO DE \$232'677,730.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.), POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.</p>	6
<p>c) SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 14. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	3	<p>LA EMPRESA DEMOSTRO CONTAR CON DOS PERSONAS DISCAPACITADAS QUE TRABAJAN EN SU EMPRESA, POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.</p>	3
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)</p>	15	<p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)</p>	11.25
<p>3. RUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</p>			
<p>α) SUBRUBRO: EXPERIENCIA</p> <p>* DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	6	<p>ESTA EMPRESA PRESENTO EL MAXIMO TIEMPO SOLICITADO EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES, ACREDITANDO EL TIEMPO DE EXPERIENCIA DE 24 MESES; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.</p>	6

4

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E45-2018

<p>b) SUBRUBRO: ESPECIALIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	6	<p>EL LICITANTE ACREDITO LA EJECUCION DE 4 OBRAS, LAS CUALES CUMPLEN CON EL IMPORTE MINIMO POR CONTRATO Y CARACTERISTICAS SOLICITADAS; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.</p>	6
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)</p>	12	<p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR L EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)</p>	12
<p>4. RUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS</p>			
<p>a) SUBRUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 10. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	3	<p>EL LICITANTE ACREDITO LA EJECUCION DE CUATRO CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, CUMPLIENDO CON EL MAXIMO NUMERO DE CONTRATOS SOLICITADOS PARA ACREDITAR EL HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA EL 3.</p>	3
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)</p>	3	<p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)</p>	3
<p>5. RUBRO: CONTENIDO NACIONAL</p>			
<p>a) SUBRUBRO: MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE</p> <p>* DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	1.5	<p>LA EMPRESA DEMOSTRO CON EL ANALISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	1.5
<p>b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA</p> <p>* DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	1.5	<p>LA EMPRESA DEMOSTRO CON EL ANALISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MANO DE OBRA NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	1.5
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)</p>	3	<p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)</p>	3

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E45-2018

PUNTUACION TOTAL	50	PUNTUACION TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA	45.45
-------------------------	-----------	---	--------------

- **OMAH CONSTRUCTORES Y DESARROLLADORES, S.A. DE C.V.**

CONVOCATORIA		RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA DE SU PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE
1. RUBRO: CALIDAD EN LA OBRA	PUNTOS A OBTENER		
a) SUBRUBRO: MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	2	PRESENTA LOS INSUMOS DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, CUMPLIENDO CON LA NORMA Y ESPECIFICACION REQUERIDA, OMITIENDO ANEXAR EN LA PROPOSICION LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES PROPUESTOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 80% DE PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.	1.6
b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	2	EN EL SUBRUBRO DE MANO DE OBRA PRESENTA LAS CATEGORIAS ADECUADAS Y SUFICIENTES EN NUMERO Y ESPECIALIDAD REQUERIDA PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA OBRA, SIN EMBARGO, NO PRESENTA LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS, POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO PARA ESTE SUBRUBRO.	1.6
c) SUBRUBRO: MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION * DOCUMENTO N° 7. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	2	EN EL SUBRUBRO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, PRESENTA LA MAQUINARIA Y EQUIPO ADECUADOS, QUE CUMPLEN CON LA CAPACIDAD, CANTIDAD Y CONGRUENCIA CON EL PROGRAMA DE EJECUCION, SIN EMBARGO, NO GARANTIZA REDUCIR LOS TIEMPOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.	1.6
d) SUBRUBRO: ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS	2	EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE CUMPLE CON EL ESQUEMA ESTRUCTURAL MÍNIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION (FORMATO N° 3), POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA 1 PUNTO DEL TOTAL ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.	1

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E45-2018

<p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA 3.2 ORGANIGRAMA, Y CURRICULUM DEL PERSONAL * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA DE PERSONAL, FORMATO N°14</p>			
<p>e) SUBRUBRO: PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS * DOCUMENTO N° 2. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	2	<p>PRESENTA DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL DESCRIBE LA PLANEACION INTEGRAL, FORMAS Y TECNICAS PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCION DE LA OBRA, ASI COMO EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, EN CONGRUENCIA CON LAS CARACTERISTICAS, MAGNITUD Y COMPLEJIDAD DE LA OBRA, PRESENTANDO LOS ADECUADOS CONTROLES DE CALIDAD QUE APLICARA DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	2
<p>f) SUBRUBRO: PROGRAMAS * DOCUMENTO N°12. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA GENERAL Y DOCUMENTO N°13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMAS ESPECIFICOS</p>	3	<p>PRESENTA EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ASI COMO LOS PROGRAMAS DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, MANO DE OBRA, Y DEL PERSONAL PROFESIONAL TECNICO, MOSTRANDO CONGRUENCIA ENTRE SI, CON LA PLANEACION Y PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	3
<p>g) SUBRUBRO: SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD * DOCUMENTO N° 9. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PARA DAR CONTROL Y ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD DE LA OBRA</p>	4	<p>PRESENTA EL DOCUMENTO EN EL CUAL DEMUESTRA LA CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS MATERIALES, LA RELACIÓN DETALLADA DEL EQUIPO Y PERSONAL INDICANDO CARGOS Y CATEGORÍAS QUE PRETENDE EMPLEAR PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA, ASI MISMO, PRESENTA LAS VERIFICACIONES O CERTIFICACIONES DE SU SISTEMA DE ASEGURAMIENTO O GESTIÓN DE CALIDAD; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	4
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)</p>	17	<p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)</p>	14.8

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E45-2018

<p>2. RUBRO: CAPACIDAD DEL LICITANTE</p>			
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.1) EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>1.8</p>	<p>SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA CUYO PERSONAL PROPUESTO ACREDITÓ EL MAYOR TIEMPO EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES, SIENDO DE 174 MESES.</p> <p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, PRESENTARON CUATRO OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, LAS CUALES SUMAN UN TIEMPO DE EJECUCION DE 56 MESES, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 0.58.</p>	<p>0.58</p>
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.2) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>3.6</p>	<p>SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA CUYO PERSONAL PROPUESTO ACREDITÓ EL MAYOR NUMERO DE OBRAS SIMILARES, SIENDO 7 OBRAS.</p> <p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, PRESENTARON CUATRO CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 1.03.</p> <p>ASI MISMO, EL PERSONAL PROFESIONAL TECNICO PROPUESTO PARA OCUPAR CADA UNO DE LOS CARGOS SOLICITADOS, NO DEMUESTRAN MEDIANTE DOCUMENTOS TENER NIVEL ACADEMICO SUPERIOR A LICENCIATURA.</p>	<p>1.03</p>
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.3) DOMINIO DE HERRAMIENTAS</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>0.6</p>	<p>EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE, DE LA TOTALIDAD DE SU PERSONAL TECNICO PROPUESTO, UNICAMENTE EL SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE INSTALACIONES HIDRAULICA Y SANITARIA, DEMOSTRARON MEDIANTE DOCUMENTO EL DOMINIO DE LA HERRAMIENTA SOLICITADA EN EL FORMATO No. 3, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS UNICAMENTE SE LE OTORGA 0.06.</p>	<p>0.06</p>

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E45-2018

<p>b) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 6. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>6</p>	<p>DERIVADO DE LA VERIFICACION EFECTUADA AL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL LICITANTE CORRESPONDIENTE A SUS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS PARA EL EJERCICIO 2017 EL CAPITAL NETO DE TRABAJO RESULTANTE ES DE \$80'711,158.00 (OCHENTA MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>6</p>
<p>c) SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 14. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>3</p>	<p>EL LICITANTE NO DEMOSTRO CONTAR EN SU PLANTA LABORAL CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CUANDO MENOS EN UN CINCO POR CIENTO DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>0</p>
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)</p>	<p>15</p>	<p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)</p>	<p>7.67</p>
<p>3. RUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</p>			
<p>a) SUBRUBRO: EXPERIENCIA</p> <p>* DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>6</p>	<p>ESTA EMPRESA PRESENTO EL MAXIMO TIEMPO SOLICITADO EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES, ACREDITANDO EL TIEMPO DE EXPERIENCIA DE 24 MESES; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>6</p>
<p>b) SUBRUBRO: ESPECIALIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>6</p>	<p>EL LICITANTE ACREDITO LA EJECUCION DE 4 OBRAS, LAS CUALES CUMPLEN CON EL IMPORTE MINIMO POR CONTRATO Y CARACTERISTICAS SOLICITADAS; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>6</p>
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)</p>	<p>12</p>	<p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR L EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)</p>	<p>12</p>

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E45-2018


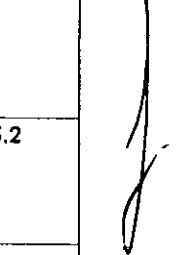
4. RUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
a) SUBRUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS * DOCUMENTO N° 10. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	3	EL LICITANTE ACREDITO LA EJECUCION DE CUATRO CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, CUMPLIENDO CON EL MAXIMO NUMERO DE CONTRATOS SOLICITADOS PARA ACREDITAR EL HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA EL 3.	3
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)	3	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)	3
5. RUBRO: CONTENIDO NACIONAL			
a) SUBRUBRO: MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE * DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	1.5	LA EMPRESA DEMOSTRO CON EL ANALISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.	1.5
b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA * DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	1.5	LA EMPRESA DEMOSTRO CON EL ANALISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MANO DE OBRA NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.	1.5
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	3	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	3
PUNTUACION TOTAL	50	PUNTUACION TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA	40.47

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E45-2018

- **CONSTRUCTORA MELARE, S.A. DE C.V., EN ASOCIACIÓN CON DAUCO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**

CONVOCATORIA		RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA DE SU PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE
I. RUBRO: CALIDAD EN LA OBRA	PUNTOS A OBTENER		
a) SUBRUBRO: MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	2	PRESENTA LOS INSUMOS DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, CUMPLIENDO CON LA NORMA Y ESPECIFICACION REQUERIDA, ANEXANDO EN LA PROPOSICION LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES PROPUESTOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.	2
b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	2	EN EL SUBRUBRO DE MANO DE OBRA PRESENTA LAS CATEGORIAS ADECUADAS Y SUFICIENTES EN NUMERO Y ESPECIALIDAD REQUERIDA PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA OBRA, SIN EMBARGO, NO PRESENTA LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS, POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO PARA ESTE SUBRUBRO.	1.6
c) SUBRUBRO: MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION * DOCUMENTO N° 7. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	2	EN EL SUBRUBRO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, PRESENTA LA MAQUINARIA Y EQUIPO ADECUADOS, QUE CUMPLEN CON LA CAPACIDAD, CANTIDAD Y CONGRUENCIA CON EL PROGRAMA DE EJECUCION, SIN EMBARGO, NO GARANTIZA REDUCIR LOS TIEMPOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.	1.6
d) SUBRUBRO: ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS	2	EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE CUMPLE CON EL ESQUEMA ESTRUCTURAL MÍNIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION (FORMATO N° 3), POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA 1 PUNTO DEL TOTAL ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.	1

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E45-2018

<p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA 3.2 ORGANIGRAMA, Y CURRICULUM DEL PERSONAL * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA DE PERSONAL, FORMATO N°14</p>			
<p>e) SUBRUBRO: PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS * DOCUMENTO N° 2. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	2	<p>PRESENTA DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL DESCRIBE LA PLANEACION INTEGRAL, FORMAS Y TECNICAS PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCION DE LA OBRA, ASI COMO EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, EN CONGRUENCIA CON LAS CARACTERISTICAS, MAGNITUD Y COMPLEJIDAD DE LA OBRA, PRESENTANDO LOS ADECUADOS CONTROLES DE CALIDAD QUE APLICARA DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	2
<p>f) SUBRUBRO: PROGRAMAS * DOCUMENTO N°12. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA GENERAL Y DOCUMENTO N°13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMAS ESPECIFICOS</p>	3	<p>PRESENTA EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ASI COMO LOS PROGRAMAS DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, MANO DE OBRA, Y DEL PERSONAL PROFESIONAL TECNICO, MOSTRANDO CONGRUENCIA ENTRE SI, CON LA PLANEACION Y PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	3
<p>g) SUBRUBRO: SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD * DOCUMENTO N° 9. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PARA DAR CONTROL Y ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD DE LA OBRA</p>	4	<p>PRESENTA EL DOCUMENTO EN EL CUAL DEMUESTRA LA CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS MATERIALES, LA RELACIÓN DETALLADA DEL EQUIPO Y PERSONA INDICANDO CARGOS Y CATEGORÍAS QUE PRETENDE EMPLEAR PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA, ASI MISMO, PRESENTA LAS VERIFICACIONES O CERTIFICACIONES DE SU SISTEMA DE ASEGURAMIENTO O GESTIÓN DE CALIDAD; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	4
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)</p>	17	<p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)</p>	15.2
<p>2. RUBRO: CAPACIDAD DEL LICITANTE</p>			

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E45-2018

<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.1) EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>1.8</p>	<p>SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA CUYO PERSONAL PROPUESTO ACREDITÓ EL MAYOR TIEMPO EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES, SIENDO DE 174 MESES.</p> <p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, PRESENTARON CUATRO OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, LAS CUALES SUMAN UN TIEMPO DE EJECUCION DE 35.5 MESES, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 0.37.</p>	<p>0.37</p>
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.2) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>3.6</p>	<p>SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA CUYO PERSONAL PROPUESTO ACREDITÓ EL MAYOR NUMERO DE OBRAS SIMILARES, SIENDO 7 OBRAS.</p> <p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, PRESENTARON CUATRO CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 1.03.</p> <p>ASI MISMO, SE TOMO COMO BASE A LAS EMPRESAS QUE ACREDITARON EL MAYOR NUMERO DE PROFESIONALES CON GRADO SUPERIOR AL SOLICITADO, SIENDO CUATRO PERSONAS.</p> <p>DEL PERSONAL PROPUESTO PARA OCUPAR LOS DIFERENTES CARGOS, TRES PERSONAS DEMOSTRARON MEDIANTE DOCUMENTO TENER NIVEL ACADEMICO SUPERIOR A LICENCIATURA, POR LO TANTO DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 1.35.</p> <p>POR LO TANTO, SUMANDO AMBOS PUNTAJES, LA EMPRESA OBTIENE 2.38 PUNTOS DEL TOTAL ASIGNADOS PARA ESTE RUBRO.</p>	<p>2.38</p>
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.3) DOMINIO DE HERRAMIENTAS</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>0.6</p>	<p>.EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE PRESENTO EL MAYOR NUMERO DE PERSONAL PROFESIONAL DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS HABER LLEVADO CURSOS CON LOS QUE ACREDITAN EL DOMINIO DE LA HERRAMIENTA SOLICITADA, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>0.6</p>

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E45-2018

<p>b) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 6. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	6	<p>DERIVADO DE LA VERIFICACION EFECTUADA AL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL LICITANTE CORRESPONDIENTE A SUS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS PARA EL EJERCICIO 2017 EL CAPITAL NETO DE TRABAJO RESULTANTE DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA MELARE, S.A. DE C.V., ES DE \$ 69'374,796.00 (SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) Y EL CAPITAL NETO DE TRABAJO RESULTANTE DE LA EMPRESA DAUCO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. ES DE \$ 31'025,625.00 (TREINTA Y UN MILLONES VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.), QUE SUMADOS NOS DA UN CAPITAL NETO DE TRABAJO DE \$100'400,421.00 (CEN MILLONES CUATROCIENTOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS 00/100 M.N.), POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.</p>	6
<p>c) SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 14. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	3	<p>LA EMPRESA DEMOSTRO CONTAR CON DOS PERSONAS DISCAPACITADAS QUE TRABAJAN EN SU EMPRESA, POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.</p>	3
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)</p>	15	<p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)</p>	12.35
<p>3. RUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</p>			
<p>a) SUBRUBRO: EXPERIENCIA</p> <p>* DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	6	<p>ESTA EMPRESA PRESENTO EL MAXIMO TIEMPO SOLICITADO EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES, ACREDITANDO EL TIEMPO DE EXPERIENCIA DE 24 MESES; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.</p>	6
<p>b) SUBRUBRO: ESPECIALIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	6	<p>EL LICITANTE ACREDITO LA EJECUCION DE 4 OBRAS, LAS CUALES CUMPLEN CON EL IMPORTE MINIMO POR CONTRATO Y CARACTERISTICAS SOLICITADAS; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.</p>	6



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E45-2018

TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)	12	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)	12
4. RUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
a) SUBRUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS * DOCUMENTO N° 10. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	3	EL LICITANTE ACREDITO LA EJECUCION DE CUATRO CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, CUMPLIENDO CON EL MAXIMO NUMERO DE CONTRATOS SOLICITADOS PARA ACREDITAR EL HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA EL 3.	3
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)	3	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)	3
5. RUBRO: CONTENIDO NACIONAL			
a) SUBRUBRO: MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE * DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	1.5	LA EMPRESA DEMOSTRO CON EL ANALISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.	1.5
b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA * DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	1.5	LA EMPRESA DEMOSTRO CON EL ANALISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MANO DE OBRA NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.	1.5
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	3	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	3
PUNTUACION TOTAL	50	PUNTUACION TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA	45.55



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E45-2018

- CONSTRUCTORA JILSA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA		RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA DE SU PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE
1. RUBRO: CALIDAD EN LA OBRA	PUNTOS A OBTENER		
<p>a) SUBRUBRO: MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE</p> <p>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	2	PRESENTA LOS INSUMOS DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, CUMPLIENDO CON LA NORMA Y ESPECIFICACION REQUERIDA, ANEXANDO EN LA PROPOSICION LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES PROPUESTOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.	2
<p>b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA</p> <p>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	2	EN EL SUBRUBRO DE MANO DE OBRA PRESENTA LAS CATEGORIAS ADECUADAS Y SUFICIENTES EN NUMERO Y ESPECIALIDAD REQUERIDA PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA OBRA, SIN EMBARGO, NO PRESENTA LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS, POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO PARA ESTE SUBRUBRO.	1.6
<p>c) SUBRUBRO: MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION</p> <p>* DOCUMENTO N° 7. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	2	EN EL SUBRUBRO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, PRESENTA LA MAQUINARIA Y EQUIPO ADECUADOS, QUE CUMPLEN CON LA CAPACIDAD, CANTIDAD Y CONGRUENCIA CON EL PROGRAMA DE EJECUCION, SIN EMBARGO, NO GARANTIZA REDUCIR LOS TIEMPOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.	1.6
<p>d) SUBRUBRO: ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA 3.2 ORGANIGRAMA, Y CURRICULUM DEL PERSONAL * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA DE PERSONAL, FORMATO N°14</p>	2	EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE PROPONE UN ESQUEMA ESTRUCTURAL SUPERIOR AL MÍNIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION (FORMATO N° 3), AUNADO A QUE ES CONGRUENTE CON LA PLANEACIÓN Y METODOLOGÍA DE LOS TRABAJOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.	2

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E45-2018

<p>e) SUBRUBRO: PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 2. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>2</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL DESCRIBE LA PLANEACION INTEGRAL, FORMAS Y TECNICAS PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCION DE LA OBRA, ASI COMO EL DESARROLLO Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS, EN CONGRUENCIA CON LAS CARACTERISTICAS, MAGNITUD Y COMPLEJIDAD DE LA OBRA, PRESENTANDO LOS ADECUADOS CONTROLES DE CALIDAD QUE APLICARA DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>2</p>
<p>f) SUBRUBRO: PROGRAMAS</p> <p>* DOCUMENTO N°12. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA GENERAL Y DOCUMENTO N°13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMAS ESPECIFICOS</p>	<p>3</p>	<p>PRESENTA EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ASI COMO LOS PROGRAMAS DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, MANO DE OBRA, Y DEL PERSONAL PROFESIONAL TECNICO, MOSTRANDO CONGRUENCIA ENTRE SI, CON LA PLANEACION Y PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>3</p>
<p>g) SUBRUBRO: SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 9. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PARA DAR CONTROL Y ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD DE LA OBRA</p>	<p>4</p>	<p>PRESENTA EL DOCUMENTO EN EL CUAL DEMUESTRA LA CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS MATERIALES, ASI COMO LAS VERIFICACIONES O CERTIFICACIONES DE SU SISTEMA DE ASEGURAMIENTO O GESTIÓN DE CALIDAD, OMITIENDO PRESENTAR LA RELACIÓN DETALLADA DEL EQUIPO Y PERSONAL INDICANDO CARGOS Y CATEGORÍAS QUE PRETENDE EMPLEAR PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 60% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>2.4</p>
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)</p>	<p>17</p>	<p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)</p>	<p>14.6</p>
<p>2. RUBRO: CAPACIDAD DEL LICITANTE</p>			
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.1) EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA</p>	<p>1.8</p>	<p>SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA CUYO PERSONAL PROPUESTO ACREDITÓ EL MAYOR TIEMPO EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES, SIENDO DE 174 MESES. EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA</p>	<p>0.38</p>

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E45-2018

<p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>		<p>EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, PRESENTARON TRES OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, LAS CUALES SUMAN UN TIEMPO DE EJECUCION DE 37 MESES, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 0.38.</p>	
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.2) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>3.6</p>	<p>SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA CUYO PERSONAL PROPUESTO ACREDITO EL MAYOR NUMERO DE OBRAS SIMILARES, SIENDO 7 OBRAS.</p> <p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, PRESENTARON TRES CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 0.77.</p> <p>ASI MISMO, EL PERSONAL PROFESIONAL TECNICO PROPUESTO PARA OCUPAR CADA UNO DE LOS CARGOS SOLICITADOS, NO DEMUESTRAN MEDIANTE DOCUMENTOS TENER NIVEL ACADEMICO SUPERIOR A LICENCIATURA.</p>	<p>0.77</p>
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.3) DOMINIO DE HERRAMIENTAS</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>0.6</p>	<p>EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE, DE LA TOTALIDAD DE SU PERSONAL TECNICO PROPUESTO, UNICAMENTE DIEZ PERSONAS DEMOSTRARON MEDIANTE DOCUMENTO EL DOMINIO DE LA HERRAMIENTA SOLICITADA EN EL FORMATO No. 3, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS UNICAMENTE SE LE OTORGA 0.29.</p>	<p>0.29</p>
<p>b) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 6. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>6</p>	<p>DERIVADO DE LA VERIFICACION EFECTUADA AL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL LICITANTE CORRESPONDIENTE A SUS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS PARA EL EJERCICIO 2017 EL CAPITAL NETO DE TRABAJO RESULTANTE ES DE \$402'885,148.00 (CUATROCIENTOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>6</p>

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E45-2018

<p>c) SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 14. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>3</p>	<p>SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE DEMOSTRO CONTAR CON EL MAYOR NUMERO DE PERSONAS DISCAPACITADAS QUE TRABAJAN EN SU EMPRESA, RELACIONANDO DOS PERSONAS.</p> <p>EL LICITANTE DEMOSTRO CONTAR EN SU PLANTA LABORAL CON UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS; POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 1.5.</p>	<p>1.5</p>
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)</p>	<p>15</p>	<p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)</p>	<p>8.94</p>
<p>3. RUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</p>			
<p>a) SUBRUBRO: EXPERIENCIA</p> <p>* DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>6</p>	<p>ESTA EMPRESA PRESENTO EL MAXIMO TIEMPO SOLICITADO EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES, ACREDITANDO EL TIEMPO DE EXPERIENCIA DE 24 MESES; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>6</p>
<p>b) SUBRUBRO: ESPECIALIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>6</p>	<p>LA EMPRESA QUE PRESENTO EL MAXIMO NUMERO DE CONTRATOS O DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, ACREDITO LA EJECUCION DE 4 OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA.</p> <p>EL LICITANTE PRESENTO TRES OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, LAS CUALES CUMPLEN CON EL IMPORTE MINIMO POR CONTRATO Y CARACTERISTICAS SOLICITADAS, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS, UNICAMENTE SE LE OTORGA 4.5.</p>	<p>4.5</p>
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)</p>	<p>12</p>	<p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR L EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)</p>	<p>10.5</p>
<p>4. RUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS</p>			
<p>a) SUBRUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS</p>	<p>3</p>	<p>EL LICITANTE PRESENTO TRES CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, LOS CUALES CUMPLEN CON EL IMPORTE MINIMO POR CONTRATO Y CARACTERISTICAS SOLICITADAS, POR LO TANTO,</p>	<p>2.25</p>

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E45-2018

* DOCUMENTO N° 10. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA		DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA EL 2.25.	
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)	3	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)	2.25
5. RUBRO: CONTENIDO NACIONAL			
a) SUBRUBRO: MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE * DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	1.5	LA EMPRESA DEMOSTRO CON EL ANALISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.	1.5
b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA * DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	1.5	LA EMPRESA DEMOSTRO CON EL ANALISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MANO DE OBRA NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.	1.5
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	3	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	3
PUNTUACION TOTAL	50	PUNTUACION TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA	39.29

- ARRENDAMIENTO, RENOVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., EN ASOCIACIÓN CON GRUCONST, S.A. DE C.V.; CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS SAVY, S.A. DE C.V Y ORIENTAL SUCOCO, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA		RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA DE SU PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE
1. RUBRO: CALIDAD EN LA OBRA	PUNTOS A OBTENER		
a) SUBRUBRO: MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	2	PRESENTA LOS INSUMOS DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, CUMPLIENDO CON LA NORMA Y ESPECIFICACION REQUERIDA, ANEXANDO EN LA PROPOSICION LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES PROPUESTOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.	2

Km. 1.5 Carretera Tlaxcala-Puebla. Tlaxcala, Tlax. C.P. 90 000 Teléfonos: 01(246) 46 52 960 Ext. 3907
<http://secoduvi.tlaxcala.gob.mx>

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E45-2018

<p>f) SUBRUBRO: PROGRAMAS</p> <p>* DOCUMENTO N°12. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA GENERAL Y DOCUMENTO N°13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMAS ESPECIFICOS</p>	<p>3</p>	<p>PRESENTA EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ASI COMO LOS PROGRAMAS DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, MANO DE OBRA, Y DEL PERSONAL PROFESIONAL TECNICO, MOSTRANDO CONGRUENCIA ENTRE SI, CON LA PLANEACION Y PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>3</p>
<p>g) SUBRUBRO: SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 9. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PARA DAR CONTROL Y ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD DE LA OBRA</p>	<p>4</p>	<p>PRESENTA EL DOCUMENTO EN EL CUAL DEMUESTRA LA CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS MATERIALES. LA RELACIÓN DETALLADA DEL EQUIPO Y PERSONAL INDICANDO CARGOS Y CATEGORÍAS QUE PRETENDE EMPLEAR PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA, ASI MISMO, PRESENTA LAS VERIFICACIONES O CERTIFICACIONES DE SU SISTEMA DE ASEGURAMIENTO O GESTIÓN DE CALIDAD; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>4</p>
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)</p>	<p>17</p>	<p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)</p>	<p>15.2</p>
<p>2. RUBRO: CAPACIDAD DEL LICITANTE</p>			
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS:</p> <p>a.1) EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>1.8</p>	<p>SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA CUYO PERSONAL PROPUESTO ACREDITÓ EL MAYOR TIEMPO EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES, SIENDO DE 174 MESES.</p> <p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, PRESENTARON CINCO OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, LAS CUALES SUMAN UN TIEMPO DE EJECUCION DE 57 MESES, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 0.59.</p>	<p>0.59</p>

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E45-2018

<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.2) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>3.6</p>	<p>SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA CUYO PERSONAL PROPUESTO ACREDITÓ EL MAYOR NUMERO DE OBRAS SIMILARES, SIENDO 7 OBRAS.</p> <p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, PRESENTARON CINCO CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 1.29.</p> <p>DEL PERSONAL PROFESIONAL TECNICO PROPUESTO POR ESTA EMPRESA, CUATRO PERSONAS DEMOSTRARON MEDIANTE DOCUMENTOS TENER NIVELES ACADEMICOS SUPERIORES A LICENCIATURA, POR LO TANTO DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 1.8.</p> <p>POR LO TANTO, SUMANDO AMBOS PUNTAJES, LA EMPRESA OBTIENE 3.09 PUNTOS DEL TOTAL ASIGNADOS PARA ESTE RUBRO.</p>	<p>3.09</p>
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.3) DOMINIO DE HERRAMIENTAS</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>0.6</p>	<p>EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE PRESENTO EL MAYOR NUMERO DE PERSONAL PROFESIONAL DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS HABER LLEVADO CURSOS CON LOS QUE ACREDITAN EL DOMINIO DE LA HERRAMIENTA SOLICITADA, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>0.6</p>

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E45-2018

<p>b) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 6. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>6</p>	<p>DERIVADO DE LA VERIFICACION EFECTUADA AL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL LICITANTE CORRESPONDIENTE A SUS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS PARA EL EJERCICIO 2017 EL CAPITAL NETO DE TRABAJO RESULTANTE DE LA EMPRESA ARRENDAMIENTO, RENOVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., ES DE \$ 23'113,616.14 (VEINTITRES MILLONES CIENTO TRECE MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS 14/100 M.N.), EL CAPITAL NETO DE TRABAJO RESULTANTE DE LA EMPRESA GRUCONST, S.A. DE C.V. ES DE \$ 29'591,754.12 (VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 12/100 M.N.), EL CAPITAL NETO DE TRABAJO RESULTANTE DE LA EMPRESA CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS SAVY, S.A. DE C.V. ES DE \$27'539,219.00 (VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.), Y EL CAPITAL NETO DE TRABAJO RESULTANTE DE LA EMPRESA ORIENTAL SUCOCO, S.A. DE C.V. ES DE \$12'120,499.44 (DOCE MILLONES CIENTO VEINTE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 44/100 M.N.), QUE SUMADOS NOS DA UN CAPITAL NETO DE TRABAJO DE \$92'365,088.70 (NOVENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y OCHO PESOS 70/100 M.N.), POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>6</p>
<p>c) SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 14. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>3</p>	<p>SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE DEMOSTRO CONTAR CON EL MAYOR NUMERO DE PERSONAS DISCAPACITADAS QUE TRABAJAN EN SU EMPRESA, RELACIONANDO DOS PERSONAS.</p> <p>EL LICITANTE DEMOSTRO CONTAR EN SU PLANTA LABORAL CON UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS; POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 1.5.</p>	<p>1.5</p>
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)</p>	<p>15</p>	<p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)</p>	<p>11.78</p>
<p>3. RUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</p>			

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E45-2018

a) SUBRUBRO: EXPERIENCIA * DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	6	ESTA EMPRESA PRESENTO EL MAXIMO TIEMPO SOLICITADO EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES, ACREDITANDO EL TIEMPO DE EXPERIENCIA DE 24 MESES; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.	6
b) SUBRUBRO: ESPECIALIDAD * DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	6	EL LICITANTE ACREDITO LA EJECUCION DE 4 OBRAS, LAS CUALES CUMPLEN CON EL IMPORTE MINIMO POR CONTRATO Y CARACTERISTICAS SOLICITADAS; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.	6
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)	12	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)	12
4. RUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
a) SUBRUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS * DOCUMENTO N° 10. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	3	EL LICITANTE ACREDITO LA EJECUCION DE CUATRO CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, CUMPLIENDO CON EL MAXIMO NUMERO DE CONTRATOS SOLICITADOS PARA ACREDITAR EL HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA EL 3.	3
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)	3	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)	3
5. RUBRO: CONTENIDO NACIONAL			
a) SUBRUBRO: MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE * DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	1.5	LA EMPRESA DEMOSTRO CON EL ANALISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.	1.5
b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA * DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	1.5	LA EMPRESA DEMOSTRO CON EL ANALISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MANO DE OBRA NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.	1.5

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E45-2018

TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	3	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	3
PUNTUACION TOTAL	50	PUNTUACION TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA	44.98

- **ARQUIDISEÑO INTEGRAL, S.A. DE C.V.**

CONVOCATORIA		RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA DE SU PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE
1. RUBRO: CALIDAD EN LA OBRA	PUNTOS A OBTENER		
a) SUBRUBRO: MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	2	PRESENTA LOS INSUMOS DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, CUMPLIENDO CON LA NORMA Y ESPECIFICACION REQUERIDA, ANEXANDO EN LA PROPOSICION LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES PROPUESTOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.	2
b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	2	EN EL SUBRUBRO DE MANO DE OBRA PRESENTA LAS CATEGORIAS ADECUADAS Y SUFICIENTES EN NUMERO Y ESPECIALIDAD REQUERIDA PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA OBRA, SIN EMBARGO, NO PRESENTA LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS, POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO PARA ESTE SUBRUBRO.	1.6
c) SUBRUBRO: MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION * DOCUMENTO N° 7. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	2	EN EL SUBRUBRO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, PRESENTA LA MAQUINARIA Y EQUIPO ADECUADOS, QUE CUMPLEN CON LA CAPACIDAD, CANTIDAD Y CONGRUENCIA CON EL PROGRAMA DE EJECUCION, SIN EMBARGO, NO GARANTIZA REDUCIR LOS TIEMPOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.	1.6

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E45-2018

<p>d) SUBRUBRO: ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA 3.2 ORGANIGRAMA, Y CURRICULUM DEL PERSONAL * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA DE PERSONAL, FORMATO N°14</p>	<p>2</p>	<p>EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE PROPONE UN ESQUEMA ESTRUCTURAL SUPERIOR AL MÍNIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION (FORMATO N° 3), AUNADO A QUE ES CONGRUENTE CON LA PLANEACIÓN Y METODOLOGÍA DE LOS TRABAJOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>2</p>
<p>e) SUBRUBRO: PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 2. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>2</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL DESCRIBE LA PLANEACION INTEGRAL, FORMAS Y TECNICAS PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCION DE LA OBRA, ASI COMO EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, EN CONGRUENCIA CON LAS CARACTERISTICAS, MAGNITUD Y COMPLEJIDAD DE LA OBRA, PRESENTANDO LOS ADECUADOS CONTROLES DE CALIDAD QUE APLICARA DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>2</p>
<p>f) SUBRUBRO: PROGRAMAS</p> <p>* DOCUMENTO N°12. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA GENERAL Y DOCUMENTO N°13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMAS ESPECIFICOS</p>	<p>3</p>	<p>PRESENTA EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ASI COMO LOS PROGRAMAS DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, MANO DE OBRA, Y DEL PERSONAL PROFESIONAL TECNICO, MOSTRANDO CONGRUENCIA ENTRE SI, CON LA PLANEACION Y PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>3</p>
<p>g) SUBRUBRO: SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 9. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PARA DAR CONTROL Y ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD DE LA OBRA</p>	<p>4</p>	<p>PRESENTA EL DOCUMENTO EN EL CUAL DEMUESTRA LA CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS MATERIALES, LA RELACIÓN DETALLADA DEL EQUIPO Y PERSONAL INDICANDO CARGOS Y CATEGORÍAS QUE PRETENDE EMPLEAR PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA, ASI MISMO, PRESENTA LAS VERIFICACIONES O CERTIFICACIONES DE SU SISTEMA DE ASEGURAMIENTO O GESTIÓN DE</p>	<p>4</p>

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E45-2018

		CALIDAD; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.	
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)	17	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)	16.2
2. RUBRO: CAPACIDAD DEL LICITANTE			
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.1) EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	1.8	<p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, PRESENTARON 7 OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, LAS CUALES SUMAN UN TIEMPO DE EJECUCION DE 174 MESES, POR LO QUE ES LA EMPRESA CUYO PERSONAL ACREDITA EL MAYOR TIEMPO DE EXPERIENCIA EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, POR LO TANTO DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	1.8
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.2) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	3.6	<p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, PRESENTARON SIETE CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES, POR LO QUE ES LA EMPRESA CUYO PERSONAL ACREDITA EL MAYOR NUMERO DE OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 1.8</p> <p>ASI MISMO, EL PERSONAL PROFESIONAL TECNICO PROPUESTO PARA OCUPAR CADA UNO DE LOS CARGOS SOLICITADOS, NO DEMUESTRAN MEDIANTE DOCUMENTOS TENER NIVEL ACADEMICO SUPERIOR A LICENCIATURA.</p>	1.8
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.3) DOMINIO DE HERRAMIENTAS</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	0.6	<p>EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE PRESENTO EL MAYOR NUMERO DE PERSONAL PROFESIONAL DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS HABER LLEVADO CURSOS CON LOS QUE ACREDITAN EL DOMINIO DE LA HERRAMIENTA SOLICITADA, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	0.6

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E45-2018

<p>b) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 6. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>6</p>	<p>DERIVADO DE LA VERIFICACION EFECTUADA AL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL LICITANTE CORRESPONDIENTE A SUS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS PARA EL EJERCICIO 2017 EL CAPITAL NETO DE TRABAJO RESULTANTE ES DE \$169'609.372.00 (CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>6</p>
<p>c) SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 14. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>3</p>	<p>EL LICITANTE NO DEMOSTRO CONTAR EN SU PLANTA LABORAL CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CUANDO MENOS EN UN CINCO POR CIENTO DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>0</p>
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)</p>	<p>15</p>	<p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)</p>	<p>10.2</p>
<p>3. RUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</p>			
<p>a) SUBRUBRO: EXPERIENCIA</p> <p>* DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>6</p>	<p>ESTA EMPRESA PRESENTO EL MAXIMO TIEMPO SOLICITADO EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES, ACREDITANDO EL TIEMPO DE EXPERIENCIA DE 24 MESES; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>6</p>
<p>b) SUBRUBRO: ESPECIALIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>6</p>	<p>EL LICITANTE ACREDITO LA EJECUCION DE 4 OBRAS, LAS CUALES CUMPLEN CON EL IMPORTE MINIMO POR CONTRATO Y CARACTERISTICAS SOLICITADAS; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>6</p>
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)</p>	<p>12</p>	<p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)</p>	<p>12</p>
<p>4. RUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS</p>			

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E45-2018

a) SUBRUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS * DOCUMENTO N° 10. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	3	EL LICITANTE ACREDITO LA EJECUCION DE CUATRO CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, CUMPLIENDO CON EL MAXIMO NUMERO DE CONTRATOS SOLICITADOS PARA ACREDITAR EL HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA EL 3.	3
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)	3	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)	3
5. RUBRO: CONTENIDO NACIONAL			
a) SUBRUBRO: MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE * DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	1.5	LA EMPRESA DEMOSTRO CON EL ANALISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.	1.5
b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA * DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	1.5	LA EMPRESA DEMOSTRO CON EL ANALISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MANO DE OBRA NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.	1.5
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	3	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	3
PUNTUACION TOTAL	50	PUNTUACION TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA	44.4

RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN ECONOMICA QUEDAN DESECHADAS POR INCUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, EXPRESANDO TODAS LAS RAZONES TÉCNICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA.

UNA VEZ ANALIZADAS Y EVALUADAS LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, NO SE DESECHA NINGUNA PROPOSICIÓN.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E45-2018

RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES ECONOMICAS RESULTARON SOLVENTES E INDICANDO EL PUNTAJE ALCANZADO POR CADA EMPRESA, DE ACUERDO A LA TABLA DE PUNTAJE ESTABLECIDA EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION.

- CONSTRUCCIONES ARTEVEK, S.A. DE C.V., EN ASOCIACIÓN CON EDIFICACIONES Y DESARROLLO DE INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA		RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONOMICA DE SU PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE
1. RUBRO: RELATIVO AL PRECIO	PUNTOS A OBTENER		
TODOS LOS DOCUMENTOS DE LA PROPOSICION ECONOMICA DEL LICITANTE CLAUSULA DECIMA CUARTA	50	ES LA EMPRESA SOLVENTE CUYO PRECIO ES EL MAS BAJO CON UN IMPORTE SIN IVA DE: \$138'982,650.65 (CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 65/100 M.N.); POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO PARA ESTE RUBRO.	50
PUNTUACION TOTAL	50	PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA	50

- OMAH CONSTRUCTORES Y DESARROLLADORES, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA		RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONOMICA DE SU PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE
1. RUBRO: RELATIVO AL PRECIO	PUNTOS A OBTENER		
TODOS LOS DOCUMENTOS DE LA PROPOSICION ECONOMICA DEL LICITANTE CLAUSULA DECIMA CUARTA	50	EMPRESA SOLVENTE CUYO PRECIO SIN IVA ES DE: \$ 139'957,005.25 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CINCO PESOS 25/100 M.N.); PPAJ=50(PSPMB/PPJ) PPAJ=50 (\$138'982.650.65 /\$139'957.005.25) PPAJ= 49.65 %	49.65
PUNTUACION TOTAL	50	PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA	49.65

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E45-2018

- CONSTRUCTORA MELARE, S.A. DE C.V., EN ASOCIACIÓN CON DAUCO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA		RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONOMICA DE SU PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE
1. RUBRO: RELATIVO AL PRECIO	PUNTOS A OBTENER		
TODOS LOS DOCUMENTOS DE LA PROPOSICION ECONOMICA DEL LICITANTE CLAUSULA DECIMA CUARTA	50	EMPRESA SOLVENTE CUYO PRECIO SIN IVA ES DE: \$ 140'554,792.84 (CIENTO CUARENTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 84/100 M.N.); PPAJ=50(PSPMB/PPJ) PPAJ=50 (\$138'982,650.65 /\$140'554,792.84) PPAJ= 49.44 %	49.44
PUNTUACION TOTAL	50	PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA	49.44

- CONSTRUCTORA JILSA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA		RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONOMICA DE SU PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE
1. RUBRO: RELATIVO AL PRECIO	PUNTOS A OBTENER		
TODOS LOS DOCUMENTOS DE LA PROPOSICION ECONOMICA DEL LICITANTE CLAUSULA DECIMA CUARTA	50	EMPRESA SOLVENTE CUYO PRECIO SIN IVA ES DE: \$ 140'645,329.02 (CIENTO CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 02/100 M.N.); PPAJ=50(PSPMB/PPJ) PPAJ=50 (\$138'982,650.65 /\$140'645,329.02) PPAJ= 49.41 %	49.41
PUNTUACION TOTAL	50	PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA	49.41

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E45-2018

- ARRENDAMIENTO, RENOVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., EN ASOCIACIÓN CON GRUCONST, S.A. DE C.V.; CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS SAVY, S.A. DE C.V Y ORIENTAL SUCOCO, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA		RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONOMICA DE SU PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE
1. RUBRO: RELATIVO AL PRECIO	PUNTOS A OBTENER		
TODOS LOS DOCUMENTOS DE LA PROPOSICION ECONOMICA DEL LICITANTE CLAUSULA DECIMA CUARTA	50	EMPRESA SOLVENTE CUYO PRECIO SIN IVA ES DE: \$ 143'003,208.05 (CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES TRES MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS 05/100 M.N.); PPAJ=50(PSPMB/PPJ) PPAJ=50 (\$138'982,650.65 /\$143'003,208.05) PPAJ= 48.59 %	48.59
PUNTUACION TOTAL	50	PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA	48.59

- ARQUIDISEÑO INTEGRAL, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA		RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONOMICA DE SU PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE
1. RUBRO: RELATIVO AL PRECIO	PUNTOS A OBTENER		
TODOS LOS DOCUMENTOS DE LA PROPOSICION ECONOMICA DEL LICITANTE CLAUSULA DECIMA CUARTA	50	EMPRESA SOLVENTE CUYO PRECIO SIN IVA ES DE: \$ 145'659,105.96 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCO PESOS 96/100 M.N.); PPAJ=50(PSPMB/PPJ) PPAJ=50 (\$138'982,650.65 /\$145'659,105.96) PPAJ= 47.71 %	47.71
PUNTUACION TOTAL	50	PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA	47.71

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E45-2018

RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, DE ACUERDO A LOS RUBROS CALIFICADOS QUE SE ESTABLECIERON EN LA CONVOCATORIA

SE DETERMINA QUE RESULTARON SOLVENTES YA QUE EN LO GENERAL SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN DETALLADOS EN LA CONVOCATORIA Y REUNEN CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN, LAS PROPOSICIONES DE LOS SIGUIENTES LICITANTES:

- CONSTRUCCIONES ARTEVEK, S.A. DE C.V., EN ASOCIACIÓN CON EDIFICACIONES Y DESARROLLO DE INGENIERÍA, S.A. DE C.V.
- OMAH CONSTRUCTORES Y DESARROLLADORES, S.A. DE C.V.
- CONSTRUCTORA MELARE, S.A. DE C.V., EN ASOCIACIÓN CON DAUCO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
- CONSTRUCTORA JILSA, S.A. DE C.V.
- ARRENDAMIENTO, RENOVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., EN ASOCIACIÓN CON GRUCONST, S.A. DE C.V.; CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS SAVY, S.A. DE C.V Y ORIENTAL SUCOCO, S.A. DE C.V.
- ARQUIDISEÑO INTEGRAL, S.A. DE C.V.

LISTADO DE COMPONENTES DEL PUNTAJE DE CADA LICITANTE, DE ACUERDO A LOS RUBROS CALIFICADOS QUE SE ESTABLECIERON EN LA CONVOCATORIA.

LICITANTE	EVALUACION TECNICA					TOTAL TECNICA	EVALUACION ECONOMICA		PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
	RUBRO 1	RUBRO 2	RUBRO 3	RUBRO 4	RUBRO 5		RUBRO 1	TOTAL ECONOMICA	
CONSTRUCCIONES ARTEVEK, S.A. DE C.V., EN ASOCIACIÓN CON EDIFICACIONES Y DESARROLLO DE INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	16.20	11.25	12.00	3.00	3.00	45.45	50.00	50.00	95.45
OMAH CONSTRUCTORES Y DESARROLLADORES, S.A. DE C.V.	14.80	7.67	12.00	3.00	3.00	40.47	49.65	49.65	90.12
CONSTRUCTORA MELARE, S.A. DE C.V., EN	15.20	12.35	12.00	3.00	3.00	45.55	49.44	49.44	94.99

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E45-2018

ASOCIACIÓN CON DAUCO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.									
CONSTRUCTORA JILSA, S.A. DE C.V.	14.60	8.94	10.50	2.25	3.00	39.29	49.41	49.41	88.70
ARRENDAMIENTO, RENOVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., EN ASOCIACIÓN CON GRUCONST, S.A. DE C.V.; CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS SAVY, S.A. DE C.V. Y ORIENTAL SUCOCO, S.A. DE C.V.	15.20	11.78	12.00	3.00	3.00	44.98	48.59	48.59	93.57
ARQUIDISEÑO INTEGRAL, S.A. DE C.V.	16.20	10.20	12.00	3.00	3.00	44.40	47.71	47.71	92.11

III.- NOMBRE DEL PARTICIPANTE GANADOR Y MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN.

DE CONFORMIDAD CON EL FALLO ANTES REFERIDO, LA PROPOSICIÓN QUE RESULTÓ SOLVENTE PORQUE REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y ES LA PROPOSICIÓN ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL ESTADO ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **CONSTRUCCIONES ARTEVEK, S.A. DE C.V., EN ASOCIACIÓN CON EDIFICACIONES Y DESARROLLO DE INGENIERÍA, S.A. DE C.V.,** EN CONSECUENCIA, SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LO-929004994-E45-2018**, CON UN MONTO TOTAL DE \$ 161'219,874.75 (CIENTO SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 75/100 M.N.) INCLUYE EL 16 % DEL I.V.A.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E45-2018

IV.- FORMA, LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS.

EL LICITANTE GANADOR SE COMPROMETE Y OBLIGA A ENTREGAR LAS **GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO** EL DÍA **26 DE NOVIEMBRE DEL 2018** O A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE RECIBA LA NOTIFICACIÓN DE ESTE FALLO, CONFORME A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 48, FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 90 DE SU REGLAMENTO, PERO INVARIABLEMENTE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO; EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA UBICADA EN KM. 1.5 CARRETERA TLAXCALA – PUEBLA S/N , TLAXCALA; TLAX; C.P. 90000.

V.- LUGAR Y PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS ANTICIPOS.

LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, NO OTORGA ANTICIPO PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS.

VI.- LUGAR Y FECHA ESTIMADA EN QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO.

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTO PARA LA EMPRESA **CONSTRUCCIONES ARTEVEK, S.A. DE C.V., EN ASOCIACIÓN CON EDIFICACIONES Y DESARROLLO DE INGENIERÍA, S.A. DE C.V.,** DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS A LAS **11:00 HORAS, DEL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018,** EN LA OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA UBICADA EN KM. 1.5 CARRETERA TLAXCALA – PUEBLA S/N, TLAXCALA; TLAX; C.P. 90000.

VII.- FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS MISMOS.

EL CONTRATISTA DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS EL DÍA **27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018,** LOS CUALES TENDRÁN UNA DURACIÓN DE **365 DÍAS NATURALES.**

VIII.- NOMBRE Y CARGO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SON EL ING. EMILIANO ALEJANDRO SERRANO GARCÍA, DIRECTOR DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS E ING. EZEQUIEL SANTACRUZ SANTACRUZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS.

IX.- CIERRE DEL FALLO.

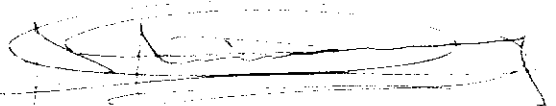
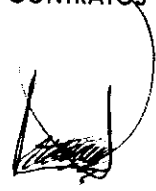
EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 74, ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA DE LA CONVOCATORIA, SE COMUNICA A LOS PARTICIPANTES QUE LAS PROPOSICIONES DESECHADAS DURANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E45-2018

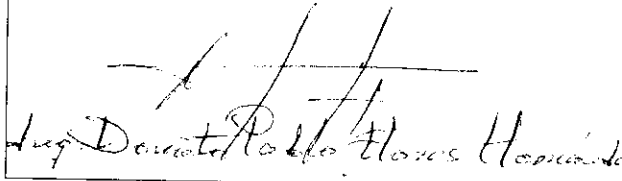
LICITANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS SESENTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ESTE FALLO.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO, AL MARGEN Y AL CALCE, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL PRESENTE ACTO DE FALLO.


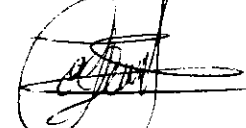
POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

<p>TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS</p>  <p>ING. EMILIANO ALEJANDRO SERRANO GARCÍA</p>	<p>TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS</p>  <p>ING. EZEQUIEL SANTACRUZ SANTACRUZ</p>
---	--

POR LA CONTRALORÍA DE EJECUTIVO

<p>REPRESENTANTE</p>  <p>Ing. Donato Roberto Flores Hernández</p>	<p>REPRESENTANTE</p>
--	-----------------------------

LICITANTES PARTICIPANTES:

LICITANTES	REPRESENTANTE	FIRMA
<p>PROYECTOS Y SERVICIOS PENINSULARES, S. DE R.L. DE C.V.</p>	<p><i>Ing. Jesus Vazquez Gonzalez</i></p>	
<p>CONSTRUCTORA MELARE, S.A. DE C.V., EN ASOCIACIÓN CON DAUCO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.</p>	<p><i>Ing. Eduardo Daniel Cruz Cruz</i></p>	

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E45-2018

CONSTRUCTORA JILSA, S.A. DE C.V.

Arq. *Celestino Roldán M.*
Me conformo a este fallo
ya que mi propuesta económica
y técnica son solventes y sujeto a una Revisión

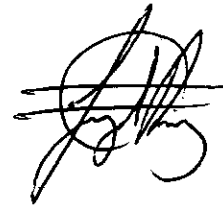


JOSÉ FELIPE LUIS TLATEHUI TECUAMPIL

ARQUIDISEÑO INTEGRAL, S.A. DE C.V.

CONSTRUCCIONES ARTEVEK, S.A. DE
C.V., EN ASOCIACIÓN CON
EDIFICACIONES Y DESARROLLO DE
INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

Arq. *Jorge Antonio Romero
Moreno*

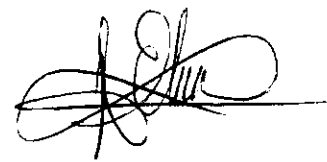


TRADECO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

OMAH CONSTRUCTORES Y
DESARROLLADORES, S.A. DE C.V.

ARRENDAMIENTO, RENOVACIÓN Y
COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA
PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE
C.V., EN ASOCIACIÓN CON
GRUCONST, S.A. DE C.V.;
CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS
SAVY, S.A. DE C.V Y ORIENTAL
SUCOCO, S.A. DE C.V.
DESARROLLO DE TECNOLOGÍA Y
SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. EN
ASOCIACIÓN CON CORPOMARA
CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.,

ING. *Sergio Elías
Saucedo Celestino*



EVALUACION POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES

LICITACION N° LO-929004994-E45-2018

Obra: SUSTITUCIÓN POR OBRA NUEVA Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL DE TLAXCALA DE 90 CAMAS
Ubicación: SAN MATIAS TEPETOMATITLÁN, MUNICIPIO DE APETATITLÁN DE ANTONIO CARVAJAL, TLAXCALA

Consistente: EDIFICIO B: CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA, ALBAÑILERÍA, ACABADOS, PINTURAS, CORTINAS, LIMPIEZA, SEÑALAMIENTO DE PROTECCIÓN CIVIL, HERRERÍA, CANCELERÍA DE ALUMINIO, VIDRIOS-CRISTALES Y POLICARBONATO, CARPINTERÍA, CERRAJERÍA, INSTALACIÓN HIDRÁULICA Y SANITARIA, RED DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO, INSTALACIÓN ELÉCTRICA, INSTALACIÓN DE PARARAYOS, INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO, INSTALACIÓN DE GAS MEDICINAL, INSTALACIÓN DE SONIDO, INSTALACIÓN DE ENFERMO-ENFERMERA, INSTALACIÓN DE VOZ Y DATOS, INSTALACIÓN DE CABLE ESTRUCTURADO, INSTALACIÓN DE DETECCIÓN DE HUMOS, INSTALACIÓN DE CONTROL DE ACCESO, INSTALACIÓN DE TELEVISIÓN FOMENTO A LA SALUD Y ENTRETENIMIENTO, INSTALACIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, SISTEMA DE CORREO NEUMÁTICO E INSTALACIÓN DE SISTEMA RIS-PAC.

DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	1. RUBRO: CALIDAD EN LA OBRA								
	a) SUBRUBRO: MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE								
DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA								
	c) SUBRUBRO: MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN								
DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	d) SUBRUBRO: ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS								
	DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS	LOS PUNTOS INDICADOS PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, SE LE OTORGARÁ AL LICITANTE QUE CUMPLA LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS INVOLUCRADOS PARA FINES DE EVALUACIÓN SE CONSIDERARÁN LOS MATERIALES MÁS SIGNIFICATIVOS, SI DE LA REVISIÓN SE ENCUENTRA QUE: 1- LOS INSUMOS POR MATERIALES CUMPLEN LA NORMA Y ESPECIFICACIÓN REQUERIDA. SE LE OTORGARÁ EL 80% DE LOS PUNTOS A DISTRIBUIR 2- LOS INSUMOS POR MATERIALES CUMPLEN LA NORMA Y ESPECIFICACIÓN REQUERIDA. S Y ADEMÁS PRESENTA LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES PROPUESTOS. SE LE OTORGARÁ EL 100% DE LOS PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS A OBTENER	CONSTRUCCIONES EN ASOCIACIÓN CON INGENIERÍA S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA MELARE S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON DALCO DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	OMAH CONSTRUCTORES Y DESARROLLADORES S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA JILSA S.A. DE C.V.	ARRENDAMIENTO, RENOVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON PAVIMENTOS SANY S.A. DE C.V. Y ORIENTAL SUCCO S.A. DE C.V.
DOCUMENTO N° 7. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS	LOS PUNTOS INDICADOS PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, SE LE OTORGARÁ AL LICITANTE QUE CUMPLA LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS INVOLUCRADOS PARA FINES DE EVALUACIÓN SE CONSIDERARÁN LAS CATEGORÍAS MÁS SIGNIFICATIVAS, SI DE LA REVISIÓN SE ENCUENTRA QUE: 1- LAS CATEGORÍAS SON ADECUADAS Y SUFICIENTES, EN NÚMERO Y ESPECIALIDAD REQUERIDA. SE LE OTORGARÁ EL 80% DE LOS PUNTOS A DISTRIBUIR 2- LAS CATEGORÍAS SON ADECUADAS Y SUFICIENTES, EN NÚMERO Y ESPECIALIDAD REQUERIDA Y ADEMÁS PROPONE Y PRESENTA PERSONAL CON CERTIFICADOS SE LE OTORGARÁ EL 100% DE LOS PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS A OBTENER	CONSTRUCCIONES EN ASOCIACIÓN CON INGENIERÍA S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA MELARE S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON DALCO DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	OMAH CONSTRUCTORES Y DESARROLLADORES S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA JILSA S.A. DE C.V.	ARRENDAMIENTO, RENOVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON PAVIMENTOS SANY S.A. DE C.V. Y ORIENTAL SUCCO S.A. DE C.V.	ARQUIDISEÑO INTEGRAL S.A. DE C.V.
DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS	LOS PUNTOS INDICADOS PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, SE LE OTORGARÁ AL LICITANTE QUE CUMPLA LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS INVOLUCRADOS PARA FINES DE EVALUACIÓN SE CONSIDERARÁN LA MAQUINARIA Y EQUIPOS MÁS SIGNIFICATIVOS, SI DE LA REVISIÓN SE ENCUENTRA QUE: 1- LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CUMPLE EN CAPACIDAD, ADECUADOS, CANTIDAD Y CONGRUENTE CON EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN, SE LE OTORGARÁ EL 80% DE LOS PUNTOS A DISTRIBUIR 2- LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CUMPLE EN CAPACIDAD, ADECUADOS, CANTIDAD Y CONGRUENTE CON EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN Y OTORGARÁ UN PUNTO MAYOR DE EQUIPOS, DE FORMA TAL QUE GARANTICE MENOS TIEMPO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, SE LE OTORGARÁ EL 100% DE LOS PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS A OBTENER	CONSTRUCCIONES EN ASOCIACIÓN CON INGENIERÍA S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA MELARE S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON DALCO DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	OMAH CONSTRUCTORES Y DESARROLLADORES S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA JILSA S.A. DE C.V.	ARRENDAMIENTO, RENOVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON PAVIMENTOS SANY S.A. DE C.V. Y ORIENTAL SUCCO S.A. DE C.V.	ARQUIDISEÑO INTEGRAL S.A. DE C.V.
DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA DEL PERSONAL	CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS	LOS PUNTOS INDICADOS PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, SE LE OTORGARÁ AL LICITANTE QUE CUMPLA LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS INVOLUCRADOS SI DE LA REVISIÓN SE ENCUENTRA QUE: 1- CUMPLI CON EL ESQUEMA ESTRUCTURAL MÍNIMO SOLICITADO. SE LE OTORGARÁ 1 (UN) PUNTO 2- PROPONE UN ESQUEMA ESTRUCTURAL SUFICIENTE PARA LA PLANEACIÓN Y METODOLÓGIA DE LOS TRABAJOS. SE LE OTORGARÁ 2 (DOS) PUNTOS	PUNTOS A OBTENER	CONSTRUCCIONES EN ASOCIACIÓN CON INGENIERÍA S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA MELARE S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON DALCO DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	OMAH CONSTRUCTORES Y DESARROLLADORES S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA JILSA S.A. DE C.V.	ARRENDAMIENTO, RENOVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON PAVIMENTOS SANY S.A. DE C.V. Y ORIENTAL SUCCO S.A. DE C.V.	ARQUIDISEÑO INTEGRAL S.A. DE C.V.

[Handwritten signature and initials]

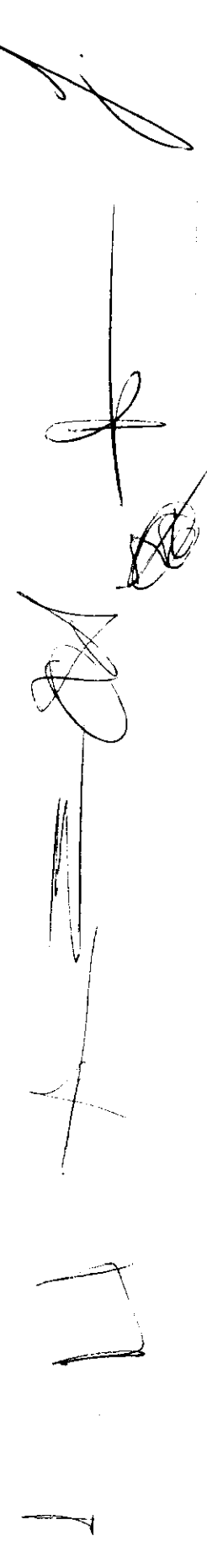
EVALUACION POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES

LICITACION N° LO-929004994-E45-2018

Obra: SUSTITUCIÓN POR OBRA NUEVA Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL DE TLAXCALA DE 90 CAMAS
Ubicación: SAN MATÍAS TEPETOMATITLÁN, MUNICIPIO DE APETATITLÁN DE ANTONIO CARVAJAL, TLAXCALA

Consistente: EDIFICIO B: CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA, ALBAÑILERÍAS, ACABADOS, PINTURAS, CORTINAS, LIMPIEZA, SEÑALAMIENTO DE PROTECCIÓN CIVIL, HERRERÍA, CANCELERÍA DE ALUMINIO, VIDRIOS-CRISTALES Y POLICARBONATO, CARPINTERÍA, CERRAJERÍA, INSTALACIÓN HIDRÁULICA Y SANITARIA, RED DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO, INSTALACIÓN ELÉCTRICA, INSTALACIÓN DE PARARAYOS, INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO, INSTALACIÓN DE GAS MEDICINAL, INSTALACIÓN DE SONIDO, INSTALACIÓN DE ENFERMO-ENFERMERA, INSTALACIÓN DE VOZ Y DATOS, INSTALACIÓN DE CABLE ESTRUCTURADO, INSTALACIÓN DE DETECCIÓN DE HUMOS, INSTALACIÓN DE CONTROL DE ACCESO, INSTALACIÓN DE TELEVISIÓN FOMENTO A LA SALUD Y ENTRETENIMIENTO, INSTALACIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, SISTEMA DE CORREO NEUMÁTICO E INSTALACIÓN DE SISTEMA RIS-PAC.

CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS		e) SUBRUBRO: PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS						
DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	PUNTOS A OBTENER	CONSTRUCCIONES ARTESANAS, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	OMAH CONSTRUCTORES Y DESARROLLADORES, S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA MELARE, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON CALCOPOSA, S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA JILSA, S.A. DE C.V.	ARRENDAMIENTO, RENOVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON GRUPOS, S.A. DE C.V. EN PAVIMENTOS SAUV, S.A. DE C.V. EN ORIENTAL SUCCESO, S.A. DE C.V.		
DOCUMENTO N° 2. OBLIGATORIO PARA DAR CONTROL ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD DE LA CUARTA CLÁUSULA DECIMA CUARTA	2	2	2	2	2	2		
<p>LOS PUNTOS INDICADOS EN LA TABLA DE PUNTAJE PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, LA CONVOCANTE SE LO OTORGARÁ AL LICITANTE CUMPIDO EN ESTE DOCUMENTO SE CUMPLA CON LO SIGUIENTE:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. LAS FORMAS, TÉCNICAS Y LA PLANEACIÓN INTEGRAL SEAN CONGRUENTES CON LAS NORMAS, TRABAJOS POR EJECUTAR EN SU CASO PROYECTO, ESPECIFICACIONES, PROGRAMAS GENERALES Y PARTICULARES, SE LE OTORGARÁ EL 20% DE LOS PUNTOS A DISTRIBUIR 2. EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, SEA CONGRUENTE CON LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE DICHS TRABAJOS, SE LE OTORGARÁ EL 20% DE LOS PUNTOS A DISTRIBUIR. 3. PRESENTE A SATISFACCIÓN LOS ADECUADOS CONTROLES DE CALIDAD DE OBRA QUE APLICARÁ DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA MISMA SE LE OTORGARÁ EL 60% DE LOS PUNTOS A DISTRIBUIR 								
CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS		f) SUBRUBRO: PROGRAMAS						
DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	PUNTOS A OBTENER	CONSTRUCCIONES ARTESANAS, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	OMAH CONSTRUCTORES Y DESARROLLADORES, S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA MELARE, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON CALCOPOSA, S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA JILSA, S.A. DE C.V.	ARRENDAMIENTO, RENOVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON GRUPOS, S.A. DE C.V. EN PAVIMENTOS SAUV, S.A. DE C.V. EN ORIENTAL SUCCESO, S.A. DE C.V.		
DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO PARA DAR CONTROL ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD DE LA CUARTA CLÁUSULA DECIMA CUARTA	3	3	3	3	3	3		
<p>LOS PUNTOS INDICADOS PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, SE LE OTORGARÁ AL LICITANTE QUE CUMPLA LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS INVOLUCRADOS, SE DE LA REVISIÓN SE ENCUENTRA QUE</p> <p>DOCUMENTO N° 1: OBLIGATORIO PARA DAR CONTROL ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD DE LA CUARTA CLÁUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMAS ESPECÍFICOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- LOS PROGRAMAS SON CONGRUENTES ENTRE SI, Y LA PLANEACIÓN PRESENTADA, SE LE OTORGARÁ 1 (UN) PUNTO. 2- LOS PROGRAMAS SON CONGRUENTES ENTRE SI, LA PLANEACIÓN PRESENTADA, Y LOS PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS, SE LE OTORGARÁ 2 (DOS) PUNTOS 								
CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS		g) SUBRUBRO: SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD						
DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	PUNTOS A OBTENER	CONSTRUCCIONES ARTESANAS, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON INGENIERÍA, S.A. DE C.V. EN TRAFECO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	OMAH CONSTRUCTORES Y DESARROLLADORES, S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA MELARE, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON CALCOPOSA, S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA JILSA, S.A. DE C.V.	ARRENDAMIENTO, RENOVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON GRUPOS, S.A. DE C.V. EN PAVIMENTOS SAUV, S.A. DE C.V. EN ORIENTAL SUCCESO, S.A. DE C.V.		
DOCUMENTO N° 9. OBLIGATORIO PARA DAR CONTROL ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD DE LA CUARTA CLÁUSULA DECIMA CUARTA	4	4	4	4	2.4	4		
<p>LOS PUNTOS INDICADOS, SE LE OTORGARÁ AL LICITANTE DE LA SIGUIENTE MANERA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE CUMPLEN, SE OTORGARÁ EL 20% DEL PUNTAJE CORRESPONDIENTE 2- LOS EQUIPOS CUMPLEN, SE OTORGARÁ EL 20% DEL PUNTAJE CORRESPONDIENTE 3- LOS PROFESIONALES CUMPLEN, SE OTORGARÁ EL 20% DEL PUNTAJE CORRESPONDIENTE 4- LAS VERIFICACIONES O CERTIFICACIONES PRESENTADAS DE SU SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD, SON OTORGADAS POR UN ÓRGANO CERTIFICADOR, SE OTORGARÁ EL 40% DEL PUNTAJE CORRESPONDIENTE. 								
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA		17	16.2	14.8	15.2	14.6	15.2	16.2



EVALUACION POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES

LICITACION N° LO-929004994-E45-2018

Obras: SUSTITUCIÓN POR OBRA NUEVA Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL DE TLAXCALA DE 90 CAMAS
Ubicación: SAN MATÍAS TEPOMATITLÁN, MUNICIPIO DE APETATITLÁN DE ANTONIO CARVAJAL, TLAXCALA

Consistente: EDIFICIO B: CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA, ALBAÑILERÍAS, ACABADOS, PINTURAS, CORTINAS, SEÑALAMIENTO, SEÑALAMIENTO DE PROTECCIÓN CIVIL, HERRERÍA, CANCELERÍA DE ALUMINIO, VIDRIOS-CRISTALES Y POLICARBONATO, CARPINTERÍA, CERRAJERÍA, INSTALACIÓN HIDRÁULICA Y SANITARIA, RED DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO, INSTALACIÓN ELÉCTRICA, INSTALACIÓN DE PARRAYOS, INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO, INSTALACIÓN DE GAS MEDICINAL, INSTALACIÓN DE SONIDO, INSTALACIÓN DE ENFERMO-ENFERMERA, INSTALACIÓN DE VOZ Y DATOS, INSTALACIÓN DE CABLE ESTRUCTURADO, INSTALACIÓN DE DETECCIÓN DE HUMOS, INSTALACIÓN DE CONTROL DE ACCESO, INSTALACIÓN DE TELEVISIÓN FOMENTO A LA SALUD Y ENTRETENIMIENTO, INSTALACIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, SISTEMA DE CORREO NEUMÁTICO E INSTALACIÓN DE SISTEMA RIS-PAC.

2. RUBRO: CAPACIDAD DEL LICITANTE

a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS:

a.1) EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA

DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS	PUNTOS A OBTENER	CONSTRUCCIONES ARTEVEK, S.A. DE C.V. EN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA	OMAH CONSTRUCTORES Y DESARROLLADORES, S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA MELARE, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON DAICO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA JILSA, S.A. DE C.V.	ARRENDAMIENTO, RENOVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN EN ASOCIACIÓN CON GRUPO COMST, S.A. DE C.V., CONSTRUCCIONES Y PAINTEROS SANY, S.A. DE C.V. Y ORIENTAL SUCCESO, S.A. DE C.V.	ARQUITECTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.
DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	SE OTORGARÁ EL PUNTAJE INDICADO AL LICITANTE QUE ACRÉDITE EL MÁXIMO TIEMPO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EJECUTANDO OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, EN UN LAPSO NO MAYOR A LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS PREVIOS A LA PUBLICACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA. LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PUNTOS SE HARÁ EN FORMA PROPORCIONAL TOMANDO COMO BASES AL LICITANTE QUE HAYA ACREDITADO EL MÁXIMO TIEMPO SOLICITADO EN ESTA CONVOCATORIA, UTILIZANDO UNA REGLA DE TRES SIMPLE. SOLO SE TOMARÁ EN CUENTA LOS CONTRATOS ENLISTADOS Y QUE SE DEMUESTRE HABER EJECUTADO OBRAS SIMILARES AL TIEMPO INDICADO COMO PARÁMETROS EN ESTA CONVOCATORIA Y SE SUMARÁN EL TIEMPO (MESSES) DE CADA PROFESIONAL TÉCNICO PROPUESTO QUE INTERVIENDRÁ DIRECTAMENTE EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	1.8	0.62	0.58	0.37	0.38	0.59	1.8

a.2) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES

DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS	PUNTOS A OBTENER	CONSTRUCCIONES ARTEVEK, S.A. DE C.V. EN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA	OMAH CONSTRUCTORES Y DESARROLLADORES, S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA MELARE, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON DAICO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA JILSA, S.A. DE C.V.	ARRENDAMIENTO, RENOVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN EN ASOCIACIÓN CON GRUPO COMST, S.A. DE C.V., CONSTRUCCIONES Y PAINTEROS SANY, S.A. DE C.V. Y ORIENTAL SUCCESO, S.A. DE C.V.	ARQUITECTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.
DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	LOS PUNTOS INDICADOS EN LA TABLA DE PUNTAJE PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, SE LE OTORGARÁN AL LICITANTE CUANDO: 1.- PARA LA HABILIDAD EN EL TRABAJO DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO, SE OTORGARÁ EL 50% DEL PUNTAJE INDICADO AL LICITANTE QUE ACRÉDITE MAYOR NÚMERO DE OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, EN UN LAPSO NO MAYOR A LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS PREVIOS A LA PUBLICACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA. LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PUNTOS SE HARÁ EN FORMA PROPORCIONAL TOMANDO COMO BASES AL LICITANTE QUE HAYA ACREDITADO EL MAYOR NÚMERO DE OBRAS SIMILARES UTILIZANDO UNA REGLA DE TRES SIMPLE. SOLO SE TOMARÁ EN CUENTA LOS CONTRATOS ENLISTADOS Y QUE SE DEMUESTRE HABER EJECUTADO OBRAS SIMILARES AL MONTO EN MDP ESTABLECIDOS COMO PARÁMETROS EN ESTA CONVOCATORIA. 2.- PARA LA COMPETENCIA EN EL TRABAJO DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO, SE OTORGARÁ EL 50% DEL PUNTAJE INDICADO AL LICITANTE QUE ACRÉDITE MAYOR NÚMERO DE PERSONAL PROFESIONAL CON NIVELES ACADÉMICOS SUPERIORES A LOS SOLICITADOS EN ESTA CONVOCATORIA. A TRAVÉS DE DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN HABER LLEVADO CURSOS, MAESTRIAS, DOCTORADOS, ETC., ÉSTOS DEBERÁN SER COINCIDENTES CON SU CURRÍCULO. LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PUNTOS SE HARÁ EN FORMA PROPORCIONAL TOMANDO COMO BASES AL LICITANTE QUE HAYA ACREDITADO EL MAYOR NÚMERO DE PROFESIONALES, UTILIZANDO UNA REGLA DE TRES SIMPLE.	3.6	1.03	1.03	2.38	0.77	3.09	1.8

a.3) DOMINIO DE HERRAMIENTAS

DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS	PUNTOS A OBTENER	CONSTRUCCIONES ARTEVEK, S.A. DE C.V. EN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA	OMAH CONSTRUCTORES Y DESARROLLADORES, S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA MELARE, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON DAICO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA JILSA, S.A. DE C.V.	ARRENDAMIENTO, RENOVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN EN ASOCIACIÓN CON GRUPO COMST, S.A. DE C.V., CONSTRUCCIONES Y PAINTEROS SANY, S.A. DE C.V. Y ORIENTAL SUCCESO, S.A. DE C.V.	ARQUITECTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.
DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	SE OTORGARÁ EL PUNTAJE AL LICITANTE QUE ACRÉDITE MAYOR NÚMERO DE PERSONAL PROFESIONAL CON DOMINIO DE LA HERRAMIENTA SOLICITADA EN ESTA CONVOCATORIA. A TRAVÉS DE DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN HABER LLEVADO CURSOS, ETC., LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PUNTOS SE HARÁ EN FORMA PROPORCIONAL TOMANDO COMO BASES AL LICITANTE QUE HAYA ACREDITADO EL MAYOR NÚMERO DE PROFESIONALES, UTILIZANDO UNA REGLA DE TRES SIMPLE.	0.6	0.6	0.06	0.6	0.29	0.6	0.6

b) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS

DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS	PUNTOS A OBTENER	CONSTRUCCIONES ARTEVEK, S.A. DE C.V. EN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA	OMAH CONSTRUCTORES Y DESARROLLADORES, S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA MELARE, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON DAICO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA JILSA, S.A. DE C.V.	ARRENDAMIENTO, RENOVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN EN ASOCIACIÓN CON GRUPO COMST, S.A. DE C.V., CONSTRUCCIONES Y PAINTEROS SANY, S.A. DE C.V. Y ORIENTAL SUCCESO, S.A. DE C.V.	ARQUITECTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.
DOCUMENTO N° 6. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	SE OTORGARÁ EL PUNTAJE INDICADO AL LICITANTE QUE ACRÉDITE EL CAPITAL NETO DE TRABAJO SOLICITADO EN ESTA CONVOCATORIA	6	6	6	6	6	6	6

EVALUACION POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES

LICITACION Nº LO-929004994 E45-2018

Obra: SUSTITUCIÓN POR OBRA NUEVA Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL DE TLAXCALA DE 90 CAMAS

Ubicación: SAN MATÍAS TEPETOMATITLÁN, MUNICIPIO DE APETATITLÁN DE ANTONIO CARVAJAL, TLAXCALA

Consistente: EDIFICIO B: CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA, ALBAÑILERÍAS, ACABADOS, PINTURAS, CORTINAS, LIMPIEZA, SEÑALAMIENTO, SEÑALAMIENTO DE PROTECCIÓN CIVIL, HERRERÍA, CANCELERÍA DE ALUMINIO, VIDRIOS-CRISTALES Y POLICARBONATO, CARPINTERÍA, CERRAJERÍA, INSTALACIÓN HIDRÁULICA Y SANITARIA, RED DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO, INSTALACIÓN ELÉCTRICA, INSTALACIÓN DE PARARAYOS, INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO, INSTALACIÓN DE GAS MEDICINAL, INSTALACIÓN DE SONIDO, INSTALACIÓN DE ENFERMO-ENFERMERA, INSTALACIÓN DE VOZ Y DATOS, INSTALACIÓN DE CABLE ESTRUCTURADO, INSTALACIÓN DE DETECCIÓN DE HUMOS, INSTALACIÓN DE CONTROL DE ACCESO, INSTALACIÓN DE TELEVISIÓN FOMENTO A LA SALUD Y ENTRETENIMIENTO, INSTALACIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, SISTEMA DE CORREO NEUMÁTICO E INSTALACIÓN DE SISTEMA RIS-PAC.

DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS	g) SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD						
		PUNTOS A OBTENER	CONSTRUCCIONES ARTEVER, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	OMAH CONSTRUCTORES Y DESARROLLADORES, S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA MELARE, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON DAUO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA JILSA, S.A. DE C.V.	ARRENDAMIENTO, RENOVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAGNIMARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON PAVIMENTOS SAUV, S.A. DE C.V. Y ORIENTAL SUCOCO, S.A. DE C.V.	ARQUIDRENO INTEGRAL, S.A. DE C.V.
DOCUMENTO Nº 14. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	LOS PUNTOS INDICADOS, SE OTORGARÁ AL LICITANTE QUE DEMUESTRE CONTAR CON EL MAYOR NÚMERO DE PERSONAS DISCAPACITADAS QUE TRABAJAN EN SU EMPRESA, SIEMPRE Y CUANDO ACREDITE EL NÚMERO DE PERSONAS DISCAPACITADAS SEA CUANDO MENOS EL CINCO (5) POR CIENTO (5%) DE SU PLANTA LABORAL. LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PUNTOS SE HARÁ DE FORMA PROPORCIONAL TOMANDO COMO BASE EL VALOR ACREDITADO EL MAYOR NÚMERO DE PERSONAS DISCAPACITADAS EN SU PLANTA LABORAL CON LA PARTICIPACIÓN QUE CORRESPONDA EN RELACIÓN CON EL NÚMERO DE PERSONAS DISCAPACITADAS QUE ACREDITEN EN SU PLANTA LABORAL	3	3	0	3	1.5	1.5	0
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)		15	11.25	7.67	12.35	8.94	11.78	10.2

3. RUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE

DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS	a) SUBRUBRO: EXPERIENCIA					
		PUNTOS A OBTENER	CONSTRUCCIONES ARTEVER, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	OMAH CONSTRUCTORES Y DESARROLLADORES, S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA MELARE, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON DAUO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA JILSA, S.A. DE C.V.	ARRENDAMIENTO, RENOVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAGNIMARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON PAVIMENTOS SAUV, S.A. DE C.V. Y ORIENTAL SUCOCO, S.A. DE C.V.
DOCUMENTO Nº 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	PARA OTORGAR AL LICITANTE, LOS PUNTOS INDICADOS, LA CONVOCANTE, SOLO TOMARÁ EN CUENTA LOS CONTRATOS EN QUE SE DEMUESTRE HABER EJECUTADO OBRAS SIMILAR Y DEL MONTO EN MDP ESTABLECIDOS COMO PARÁMETROS EN ESTA CONVOCATORIA. SE OTORGARÁ EL PUNTAJE INDICADO AL LICITANTE QUE ACREDITE EL MÁXIMO NÚMERO DE CONVOCATORIA TIEMPO EJECUTADO OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, EN UN LAPSO NO MAYOR A LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS PREVIOS A LA PUBLICACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA. LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PUNTOS SE HARÁ DE FORMA PROPORCIONAL TOMANDO COMO BASES AL LICITANTE QUE HAYA ACREDITADO EL MÁXIMO TIEMPO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, UTILIZANDO UNA REGLA DE TRES SIMPLE	6	6	6	6	6	6

b) SUBRUBRO: ESPECIALIDAD

DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS	b) SUBRUBRO: ESPECIALIDAD					
		PUNTOS A OBTENER	CONSTRUCCIONES ARTEVER, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	OMAH CONSTRUCTORES Y DESARROLLADORES, S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA MELARE, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON DAUO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA JILSA, S.A. DE C.V.	ARRENDAMIENTO, RENOVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAGNIMARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON PAVIMENTOS SAUV, S.A. DE C.V. Y ORIENTAL SUCOCO, S.A. DE C.V.
DOCUMENTO Nº 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	PARA OTORGAR AL LICITANTE, LOS PUNTOS INDICADOS, LA CONVOCANTE, SOLO TOMARÁ EN CUENTA LOS CONTRATOS EN QUE SE DEMUESTRE HABER EJECUTADO OBRAS SIMILAR Y DEL MONTO EN MDP ESTABLECIDOS COMO PARÁMETROS EN ESTA CONVOCATORIA. SE OTORGARÁ EL PUNTAJE INDICADO AL LICITANTE QUE ACREDITE EL MÁXIMO NÚMERO DE CONTRATOS O DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA CON LOS CUALES EL LICITANTE DEBE ACREDITAR QUE HA EJECUTADO OBRAS CON LAS CARACTERÍSTICAS COMPLEJAS DE LOS PUNTOS INDICADOS EN LA CONVOCATORIA. EN EL CASO DE SER OTORGADOS LOS PUNTOS A LAS ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA, EN UN LAPSO NO MAYOR A LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS PREVIOS A LA PUBLICACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA. LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PUNTOS SE HARÁ DE FORMA PROPORCIONAL TOMANDO COMO BASES AL LICITANTE QUE HAYA ACREDITADO EL MÁXIMO NÚMERO DE CONTRATOS SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE OBRAS SIMILARES UTILIZANDO UNA REGLA DE TRES SIMPLE. LA CONVOCANTE SOLAMENTE CONSIDERARÁ LOS CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, Y QUE DEMUESTRE EL LICITANTE QUE ESTAN CONCLUIDAS ANTES DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. A LAS PERSONAS QUE PUEDAN AGRUPOARSE PARA PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN CONJUNTA PODRÁN ACREDITAR EL NÚMERO DE CONTRATOS Y DE AÑOS EJECUTANDO OBRAS SIMILARES DE MANERA INDIVIDUAL O EN GRUPO	6	6	6	6	4.5	6
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)		12	12	12	12	10.5	12

EVALUACION POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES

LICITACION N° 10-929004994-E45-2018

Obra: SUSTITUCIÓN POR OBRA NUEVA Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL DE TLAXCALA DE 90 CAMAS
Ubicación: SAN MATÍAS TEPETONMATILÁN, MUNICIPIO DE APETATILÁN DE ANTONIO CARVAJAL, TLAXCALA

Consistente: EDIFICIO-B: CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA, ALBAÑILERÍAS, ACABADOS, PINTURAS, CORTINAS, LIMPIEZA, SEÑALAMIENTO DE PROTECCIÓN CIVIL, HERRERÍA, CANCELERÍA DE ALUMINIO, VIDRIOS-CRISTALES Y POLICARBONATO, CARPINTERÍA, CERRAJERÍA, INSTALACIÓN HIDRÁULICA Y SANITARIA, RED DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO, INSTALACIÓN ELÉCTRICA, INSTALACIÓN DE PARARRAYOS, INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO, INSTALACIÓN DE GAS MEDICINAL, INSTALACIÓN DE SONIDO, INSTALACIÓN DE ENFERMO-ENFERMERA, INSTALACIÓN DE VOZ Y DATOS, INSTALACIÓN DE CABLE ESTRUCTURADO, INSTALACIÓN DE DETECCIÓN DE HUMOS, INSTALACIÓN DE CONTROL DE ACCESO, INSTALACIÓN DE TELEVISIÓN FOMENTO A LA SALUD Y ENTRETENIMIENTO, INSTALACIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, SISTEMA DE CORRO NEUMÁTICO E INSTALACIÓN DE SISTEMA RIS-PAC.

4. RUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS	a) SUBRUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS					
		PUNTOS A OBTENER	CONSTRUCCIONES ARTEVEK, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON DESARROLLO DE INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	OMAH CONSTRUCTORES Y DESARROLLADORES, S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA EN ASOCIACIÓN CON DALCO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA JLSA, S.A. DE C.V.	ARRENDAMIENTO, RENOVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON PAINTEROS SAVY, S.A. DE C.V. Y ORIENTAL SUCOCO, S.A. DE C.V.
DOCUMENTO N° 10. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	LOS PUNTOS INDICADOS, SE LE OTORGARÁ AL LICITANTE QUE AGREDE EL MAYOR NUMERO DE CONTRATOS CUMPLIDOS SATISFACTORIAMENTE EN EL PLAZO ESTABLECIDO Y CONFORME A LOS LIMITES MAXIMOS SEÑALADOS EN LA CONVOCATORIA. SOLO SE LE ASIGNARÁ LA MAYOR PUNTAJAJE AL LICITANTE QUE HAYA DEMOSTRADO EL LIMITE MAXIMO DE CONTRATOS EXIGIDOS EN ESTA CONVOCATORIA Y LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PUNTOS SE HARÁ DE FORMA PROPORCIONAL TOMANDO COMO BASE AL LICITANTE QUE OBTENGA LA MAYOR PUNTAJAJE. EN CASO DE NO PRESENTAR EL MINIMO DE CONTRATOS REQUERIDO, OBTENDRÁ CERO (0) EL LICITANTE QUE NO CUMPLA CON EL REQUISITO O LOS QUE NO HAYAN CELEBRADO CONTRATO CON LAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES, OBTENDRÁ CERO (0)	3	3	3	3	2.25	3
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)		3	3	3	3	2.25	3

5. RUBRO: CONTENIDO NACIONAL

DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS	a) SUBRUBRO: MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE					
		PUNTOS A OBTENER	CONSTRUCCIONES ARTEVEK, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON EDIFICACIONES Y DESARROLLO DE INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	OMAH CONSTRUCTORES Y DESARROLLADORES, S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA MELARE, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON DALCO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA JLSA, S.A. DE C.V.	ARRENDAMIENTO, RENOVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON PAINTEROS SAVY, S.A. DE C.V. Y ORIENTAL SUCOCO, S.A. DE C.V.
DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	LOS PUNTOS INDICADOS, SE OTORGARÁN DE LA SIGUIENTE MANERA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PUNTOS SE HARÁ DE FORMA PROPORCIONAL TOMANDO COMO BASE AL LICITANTE QUE DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE Y CON EL ANALISIS SOLICITADO, INCLUIR EL MAYOR PORCENTAJE DE UTILIZACIÓN DE MATERIALES Y MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE NACIONAL, CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR, A PARTIR DEL MINIMO DEL 55% SOLICITADO. LOS LICITANTES OBTENDRÁN LA PUNTAJAJE QUE CORRESPONDA EN RELACIÓN CON EL PORCENTAJE QUE ACREDITEN LO ANTERIOR UTILIZANDO UNA REGLA DE TRES SIMPLE TOMANDO COMO BASE AL LICITANTE QUE ACREDITO MAYOR PORCENTAJE. EN CASO DE NO PRESENTAR EL ANALISIS QUE DEMUESTRE EL MINIMO DEL 55% REQUERIDO PARA LOS MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, OBTENDRÁ CERO (0)	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)		1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5

b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA

DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS	b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA					
		PUNTOS A OBTENER	CONSTRUCCIONES ARTEVEK, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON EDIFICACIONES Y DESARROLLO DE INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	OMAH CONSTRUCTORES Y DESARROLLADORES, S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA MELARE, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON DALCO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA JLSA, S.A. DE C.V.	ARRENDAMIENTO, RENOVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON PAINTEROS SAVY, S.A. DE C.V. Y ORIENTAL SUCOCO, S.A. DE C.V.
DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	LOS PUNTOS INDICADOS, SE OTORGARÁN DE LA SIGUIENTE MANERA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PUNTOS SE HARÁ DE FORMA PROPORCIONAL TOMANDO COMO BASE AL LICITANTE QUE DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE Y CON EL ANALISIS SOLICITADO, INCLUIR EL MAYOR PORCENTAJE A UTILIZAR DE MANO DE OBRA NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR, A PARTIR DEL MINIMO DEL 55% SOLICITADO. LOS LICITANTES OBTENDRÁN LA PUNTAJAJE QUE CORRESPONDA EN RELACIÓN CON EL PORCENTAJE QUE ACREDITEN LO ANTERIOR UTILIZANDO UNA REGLA DE TRES SIMPLE TOMANDO COMO BASE AL LICITANTE QUE ACREDITO MAYOR PORCENTAJE. EN CASO DE NO PRESENTAR EL ANALISIS QUE DEMUESTRE EL MINIMO DEL 55% REQUERIDO PARA LA MANO DE OBRA, OBTENDRÁ CERO (0)	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)		1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5

PUNTAJAJE TOTAL		50	45.45	40.47	45.55	39.29	44.98	44.4
-----------------	--	----	-------	-------	-------	-------	-------	------